ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Juéves 19 de Setiembre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,451

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

Poquititos

Aquí tienen ustedes un caso en que el nombre no anda á mojicones con la cosa, como sucede con el océano Pacífico y la isla de Flores.

En Paysandú vive una señora brasilera que se llama Perpétua Núñez. Y, es un ángel que apenas cuenta 120 años de edad.

Nos imaginamos que, por afinidad, doña Perpétua ha de ser asídua lectora de El Siglo.

***

En el Carmelo continúa con vigor la discusion sobre si hay ó no hay Dios. Fecundísimo tema de actualidad, que á mas de cuatro los dejará como al negro del sermon, con los piés frios y la cabeza caliente.

***

El Pueblo de San José publicó ayer el octavo capítulo de un estudio que se denomina: *Algo sobre gramática*. ¡Van ocho, y se trata tan solo de algo!...

***

En el Salto, ambos periódicos locales ilustran con su opinion, favorable la una y adversa la otra al proceder policial, un incidente ocurrido en el teatro Larrañaga. Fué silbada una actriz de zarzuela y se arrestó al autor de aquella música. De ahí el empeño por fijar legalmente si son ó no lícitas tales manifestaciones.

Conviene saberlo, para que por diferencia de criterio no se alteren las buenas relaciones entre la autoridad y el respetable público.

***

Las golondrinas se están haciendo las zonzas.

Pasado mañana, si no miente el almanaque, comienza aquí la Primavera, y apenas si se ha visto alguna de aquellas avecillas, piando al amparo de un agujero en altísimo edificio.

¿Si pretenderán que les digan: «pasen ustedes adelante.»—ellas que tienen asegurado el hospedaje gratuito y afectuoso?...

Bien puede suceder tambien que experimenten horror hácia los poetas sin melena que malgastan la envidiable herencia de Becquer.

¿Porqué han de pagar justos por pecadores?

¡Que se dejen de resentimientos las golondrinas, para volar alegremente, cantando en su idioma dulces himnos á la sávia que circula en los árboles para devolverles el vigor y la lozanía de que les despojara el invierno!

***!

Creiamos que tan solo habria vestigios de vegetacion arbórea en la isla de San Gabriel, pero nos rectificamos con gran placer, en vista de la afirmacion de un colega que la presenta poblada de arboleda *abundantísima*.

O se han hecho considerables plantaciones en el espacio de algunos años, ó la Naturaleza ha corregido generosamente los desmanes del leñador cuya hacha implacable apenas deja débiles raices donde existian frondosos bosques.

Fénix.

Varillaje

Estados en quiebra

Acaban de publicar en Lóndres, un interesantísimo informe que contiene resumidas la historia y la situacion de las deudas de los Estados extranjeros considerados como en bancarrota.

Constatamos con la mayor satisfaccion que merced al fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas en el último convenio con nuestros acreedores de ultramar, el Uruguay no figura en esa picota.

El cuadro siguiente indica, en libras esterlinas, el importe aproximativo del capital y de los intereses atrasados de los empréstitos cuyo servicio ha quedado empantanado:

ESTADOS	Capital	Intereses
República Argentina	20.193.902	4.369.775
Colombia	1.913.600	1.996.435
Costa-Rica	2.000.000	50.000
Estados Conf. del Sur	2.418.800	5.079.480
Guatemala	1.851.844	107.818
Honduras	5.398.570	10.223.880
Libéria	100.000	147.000
Luisiana	184.432	—
Mississipi	1.400.000	4.033.000
Nicaragua	285.000	17.000
Paraguay	836.650	76.500
Virginia Occidental	3.047.824	—

Con excepcion de Guatemala, cuya deuda está en víspera de arreglarse, ninguno de los Estados en quiebra da señal de buenas disposiciones para desempeñarse de su deuda.

La publicacion inglesa estima que la mayor parte de los créditos relatados, capitales ó intereses devengados, puede considerarse como perdida.

La mortandad en los ejércitos

La mortandad en las filas de los militares acusa, en los últimos años pasados, una disminucion importante, máxime si se la compara con la de las poblaciones civiles correspondientes.

No debemos, sin embargo, dar á las estadísticas de los diferentes ministerios de la Guerra un valor absoluto, pues el número de las defunciones puede resultar mayor ó menor segun la severidad que se usa en la admision de los jóvenes para el servicio armado, y tambien de la cantidad de hombres que los regimientos reforman y despiden tan pronto como se los reconoce inaptos para la carrera militar.

Segun los trabajos recientes del señor Antony, médico principal del ejército francés, el promedio hoy en dia, por 1,000 hombres de efectivo, será de 3 defunciones en el ejército aleman, 4.85 en el ejército belga, 5,1 en el ejército inglés, 5,92 en el ejército austriaco, 6,3 en el ejército francés, 7,5 en el ejército italiano, 10,06 en el ejército español, siendo este último mucho menos favorecido que los demás.

Al comparar esas cifras con las de hace treinta años, se vé que la mortandad militar actualmente es dos ó tres veces menos elevada que en esa época; pero se constata tambien, por otra parte, que las eliminaciones por inaptitud de los sujetos al servicio han crecido en la misma proporcion, pero nó en el ejército inglés cuyo reclutamiento se hace por un sistema distinto.

Las defunciones provienen principalmente del tifus, de la pneumonía, de la tuberculosis y de la difteria.

Cada ejército tiene su fisonomía patológica peculiar. En Francia, el tifus, las fiebres con erupciones, la pneumonía, la difteria, la disentería, son los peores enemigos del soldado. En Alemania el reumatismo, las enfermedades de la vista y los suicidios, hacen los mayores estragos; en Austria, encontraremos las mismas influencias mórbidas que en Alemania, y, además, el paludismo; en Italia, el tifus, el sarampion, la pneumonía, la tuberculosis, la meningitis cerebro-espinal, las enfermedades venéreas y el paludismo; en Inglaterra, el reumatismo y la sífilis; en Bélgica, el tifus, y las oftalmias; en España, el tifus, la viruela, la pneumonía y la tuberculosis.

Por más favorables que encontremos las mejoras ya realizadas, todas las naciones sin excepcion tienen todavia numerosas causas de enfermedades que suprimir, y los progresos de la higiene hacen posible la reduccion gradual de la cifra de las defunciones.

Lo que cuesta un gran ministro

Hay gentes mal intencionadas, sin duda, que todo lo critican y llevan la impertinencia hasta encontrar excesivo el lujo de precauciones que toman para preservar contra todo percance desagradable la augusta persona del presidente efectivo de esta República.

Pues, señores, que se fijen en los datos siguientes que nos trae apoyado en cifras oficiales un diario italiano, respecto del servicio de policía organizado para amparar los preciosos dias del señor Crispi.

«La guardia especial del primer ministro consta de: 1.º dos comisarios de policía; 2.º 25 agentes y dos jefes de brigadas, los cuales representan juntos un gasto diario de 122 francos de sueldo y doce francos y medio de gastos de carruaje; total 134 francos y medio por dia, ó sea 5,600 francos mensuales y 61,000 francos anualmente! Y no se trata aquí sino de la vigilancia en Roma. Cuando el presidente del Consejo viaja, los gastos resultan el triple ó el cuádruplo de las cantidades ya calculadas.

Y fíjense ustedes tambien, que el señor Crispi es un ministro popular!

Temblamos á la sola idea de lo que costaria la proteccion de su persona, si no fuera... popular!

Pero si tanto se gasta en Italia donde hay diputados que regatean y mezquinan los créditos al gobierno, ¿cómo no admirarse de la moderacion con que se retribuyen acá los servicios de la escolta presidencial del señor Borda y de la policía que rodea dia y noche su ilustre predecesor!

Fir.

Revista de la prensa

La Nacion

Bajo el título «Franquicias á nuevas industrias», aplaude el Proyecto de Ley de la Comision de Fomento de la Cámara de Senadores relativo á la fundacion de un establecimiento enológico.

«La constatacion—dice—de que ya el país posee viñedos en cantidad suficiente para alimentar con sus productos esta industria, ha estimulado la iniciativa de algunos capitalistas que, constituidos en sindicato, se han presentado á los Poderes Públicos proponiendo la fundacion de un establecimiento enológico, en el cual invertirian un capital mínimo de trescientos mil pesos oro, con la obligacion de elaborar en los primeros años una cantidad mínima de veinte mil hectólitros de vino, empleando para ello exclusivamente productos nacionales, por su propia cuenta ó á comision de los viticultores, mediante una compensacion á estipularse.»

En un segundo artículo hace resaltar los progresos morales y materiales que realizó la Universidad mientras estuvo á su frente el doctor don Alfredo Vazquez Azevedo, de cuya reeleccion se declara partidario.

La Razon

No cree que nuestro sistema bancario encerrado en la ciudad Vieja satisface todas las necesidades del país ni cree tampoco que deba crearse un banco de Estado bajo la direccion del Gobierno.

«Para desenvolverse, para crecer—dice—el país necesita crédito.—Lo necesita la agricultura, la ganaderia, las industrias nuevas, por medio de una casa central establecida en Montevideo y de sucursales convenientemente distribuidas en los departamentos.—Esto último es esencial.—Por el solo hecho de comprometerse un Banco á fundar esas sucursales, estaria virtualmente obligado á llenar el vacío que dejan las actuales instituciones de crédito, muy sérias, muy honorables, muy suficientes acaso para el mecanismo comercial de la plaza de Montevideo, pero completamente aisladas del mundo nuevo que se forma á ojos vistas, aunque con dificultades inmensas, por el desarrollo de la actividad industrial y el progreso orgánico de nuestra fértil y laboriosa campaña.»

«El Banco de Estado no llenaria ni podria llenar ta'es funciones.—Por la fuerza de las cosas, seria el Banco del gobierno y de la política, una potencia electoral un manantial de dádivas, un foco de favoritismo y un motor de aventuras desastrosas.»

«Un banco—prosigue—respetable por el orígen de su capital y por la independencia de su direccion, encontraria favorable acogida en todas partes.—Podemos llegar pronto á la situacion de 1887, y el gobierno que lograse captarse las simpatías del país lograria tambien reunir capitales suficientes para nuestra reorganizacion bancaria, dando á la idea del Banco de Estado el golpe de gracia que no puede recibir,—bueno es tenerlo muy presente,—sino por la definitiva concesion de ciertos privilegios bancarios á una empresa privada, sabiamente constituida.»

El Nacional

Sigue ocupándose de la Administracion de Justicia.

El Bien

Considera una ofrenta que el Gobierno haya concedido permiso para que los residentes italianos puedan enarbolar el pabellon de Italia durante los dias 20, 21 y 22, festejando el aniversario de la ocupacion de Roma.

Para el Premio Nacional

El gobierno, con el objeto de fomentar la cria caballar del país, ha resuelto poner á la disposicion de la Comision Directiva del Jockey Club la suma de cuatro mil pesos oro, para recompensar á los vencedores del Gran Premio Nacional que se correrá en Octubre de 1896.

En esa prueba solo podrán tomar parte animales nacidos en el país durante el año 1893.

La distancia de la carrera será de 2500 metros y los 4000 $ se distribuirán en la siguiente forma:

3.000 pesos al primer ganador, 700 al segundo y 300 al tercero.

El padre del vencedor en esta prueba está destinado á gran renombre como reproductor.

SPORT

Angel Bataglia

Como aún la Comision Directiva del Jockey Club no ha nombrado definitivamente *starter* oficial, probablemente volverá á bajar la bandera en la próxima carrera el conocido *sporman*, señor don Angel Bataglia.

Si así sucede, aprovechamos la oportunidad para aconsejarle que sea enérgico con los *jockeys*, que se les imponga y los castigue en caso que no obedezcan sus órdenes.

La desobediencia de los corredores es causa generalmente de malas largadas, cuya responsabilidad recae sobre el *starter*.

Ya sabe el señor Bataglia; el éxito de su puesta depende de que sepa tener en un puño, como quien dice, á los señores *Jockeys*.

Imperio

Este notable hijo de Napoleon y Laanglate será embarcado esta tarde para Buenos Aires.

Con él irá la potranca Melilla, que le acompañará en el Premio Nacional.

Serán hospedados en las caballerizas de la Ecurie Reverie en la vecina orilla.

Que la suerte sea propicia en la clásica jornada á los campeones del Turf Oriental.

Club Vascongado

Poco interes revistió el partido á guante de ayer.

La pareja brava de Yrún y Sabino venció á Criollo y Juan María por mas de veinte tantos.

El segundo partido á pala fué ganado por Cuñado y Victoriano contra Duran y Marquina.

Los contrabandos por el Correo

36 SUMARIOS

Desde que se descubrieron los robos de encomiendas en el Correo, la Direccion de Aduanas se encuentra atareadísima en las indagaciones correspondientes.

Como se presumia, en los paquetes esperados vinieron encomiendas preparadas para ser contrabandeadas, con guias expresando valores reducidísimos por artículos de mucho precio, declarando algodones y percales cuando los contenidos eran sederías.

El *Corrientes* trajo dos valiosas encomiendas falsamente declaradas en la guía. El *Chili* trajo veinte en iguales condiciones para diversos comerciantes y en el *Equateur* vinieron catorce en la misma forma.

La aduana ha iniciado 36 sumarios correspondientes á otros tantos destinatarios que en connivencia con los remitentes se proponian defraudar al fisco en el importe de las ricas mercaderias enviadas.

La aduana mantiene en reserva por ahora los nombres de los comerciantes contrabandistas.

Armas y municiones

El Presidente de la República con la intervencion legal del Ministro del ramo, contrató ayer con el señor André, representante de la Fábrica Nacional de Armas de Bélgica, la provision de un millon de tiros para el fusil Mausser recientemente adoptado por nuestro ejército, siendo la pólvora sin humo y la bala nikelada. El precio es de 30 pesos el millar, en la Aduana.

El Gobierno espera la aprobacion de los impuestos que han sido materia de varias sesiones secretas en las Cámaras, para adquirir 10 ó 12 baterias de campaña, de tiro rápido, sin retroceso. Actualmente se dispone de 18 piezas de ese género, en un total de 71 krupps.

Abundan los proponentes, así como tambien las muestras ofrecidas por comisionistas de Hamburgo.

El presidente de la República abriga el propósito de establecer una fábrica de cartuchos, creyendo obtener así economía y otras ventajas, á cuyo efecto ha pedido presupuestos que fijan los gastos de maquinarias é instalacion alrededor de 50.000 pesos.

En oportunidad se contrataria un director y obreros prácticos.

XX DE SEPTIEMBRE

Espléndidos estarán los festejos que en conmemoracion de la consolidacion de la unidad de Italia realizará mañana la colonia italiana radicada en Montevideo.

Pasan de veintitres los clubs, sociedades y casinos que se han adherido á ellos y sus socios todos á una, trabajan para que revistan la mayor solemnidad posible.

El comité central, cuyo presidente es el ingeniero señor Andreoni y cuyo secretario es el señor Leon Strauss, se reune á todas horas, adoptando las disposiciones para asegurar el éxito de las fiestas.

Anoche celebró sesion local de la Sociedad de Socorros Mútuos Italiana, sito en la calle de Rio Negro, con el fin de organizar definitivamente el extenso programa que rejirá en el dia de mañana.

Se ha pedido permiso al Gobierno para izar la bandera italiana en las casas particulares ó de asociaciones para recorrer las calles en manifestacion pública con estandartes italianos y orientales, para disparar cohetes voladores y bombas, y para izar la bandera oriental en el Hospital Italiano.

Además se colocará la piedra fundamental en el futuro monumento al «20 de Setiembre» y con este motivo se realizará una imponente ceremonia.

El Comité Central ha repartido en el dia de ayer mas de trescientas cincuenta banderas entre las sociedades que tomarán parte en la manifestacion.

Se han mandado acuñar un gran número de medallas alusivas al aniversario que se conmemora, que serán vendidas al precio de diez centésimos en el local del Hospital Italiano, destinando el producto que se obtenga á beneficio de la referida institucion.

Todos los edificios de las sociedades italianas que se han adherido á los festejos serán embanderados durante el dia é iluminados durante la noche.

Segun nos dijo uno de los organizadores de los festejos, nunca ha existido mas unidad entre todos los italianos residentes en Montevideo que en esta ocasion. Anoche en el local de la «Sociedad de Socorros Mútuos» se reunieron gran número de socios de diversos centros, que aprobaron sin discusion las medidas adoptadas por el Comité Central. Esta unanimidad de ideas hace mucho mas fácil la tarea y asegura el gran éxito de las fiestas de mañana.

Entre las diversiones que se verificarán se cuenta una gran funcion en uno de los teatros, cuyos resultados pecuniarios se destinarán por completo al Hospital Italiano.

Para dar mayor realce al dia se editará un número especial, conteniendo ademas del programa de las fiestas, artículos alusivos al brillante hecho histórico que se conmemora.

El XX de Setiembre el dia en que el General Cadorna se presentó á las puertas de Roma y tomó posesion de la Italia libre, acaba de ser declarado fiesta nacional en todo el reino de Umberto I y los italianos residentes aquí, quieren demostrar que aun lejos de la patria acompañan á su gobierno en el sentimiento patriótico que ha inspirado ese decreto verificando en Montevideo fiestas mucho mas animadas y solemnes que las que han verificado hasta hoy para conmemorar el gran aniversario que consagra el último triunfo, la victoria final de la nacionalidad Italiana.

—

El Círculo Democrático Italiano contribuye por su parte al esplendor de las fiestas con una gran funcion de gala que se celebrará el sábado en su local de la calle Arapey.

Se tocarán los himnos oriental é italiano por la orquesta de la sociedad; se representará el gran drama histórico en cinco actos *Massoni é gesuiti*, en el que tomará parte la señorita Pia Scophis; y terminará la fiesta con un baile familiar, que estará seguramente animadísimo.

—

He aquí el programa oficial de las fiestas, que publicamos tal cual ha sido redactado:

XX SETTEMBRE

Imbandieramento generale della città

9 a. m. Inaugurazione delle feste alla Piazza Eúskara, per cura della Società XX Settembre del Paso del Molino, con l'intervento di delegati di tutte le Società. Feste nella stessa Piazza.

Feste della Società Liberale, al Cerro.

1 p. m.—Consegna al signor Console Generale dell'Album al Municipio di Roma.—Spedizione di telegrammi a S. M. il Re d'Italia, ed al Sindaco di Roma.

3 p. m.—Arrivo di tutte le Società con le bandiere Sociali e Musiche all'Ospedale Italiano.

3 1/2 p. m.—Solenne collocazione della Pietra fondamentale del Monumento Commemorativo del XX Settembre con l'effigie di Giuseppe Garibaldi.

4 p. m.—Partenza della Colonne Civica dall'Ospedale.

5 p. m.—Arrivo della Colonna alla Piazza del Teatro Solis e consegna delle Bandiere.

8 1/2 p. m.—Rappresentazione nel Teatro Solis, per cura ed a benefizio della Scuola Italiana.

Illuminazione delle Sedi delle Società Italiane.

XXI SETTEMBRE

Imbandieramento generale della città

Festeggiamenti alla Piazza Euskara.

Feste della Società Liberale del Cerro.

3 p. m.—Visita del Comitato Generale alla stessa piazza.

8 1/2 p. m.—Rapresentazione e ballo al Circolo Democrático.

8 1/2 p. m.—Concerto e ballo nel Casino Italiano.

Illuminazione delle Sede delle Società Italiane.

XXII SETTEMBRE

Imbandieramento generale della città

Festeggiamenti nella Piazza Eúskara.

4 p. m.—Banchetto Popolare nel ristorante dei Pocitos, per cura della Scuola Italiana.

8 p. m.—Fuochi Artificiali nella Piazza Eúskara.

8 1/2 p. m.—Rappresentazione nel teatro della Società Stella d'Italia a beneficio della Scuola Italiana.

Illuminazione delle Sedi delle Società Italiane.

—

Con motivo del aniversario del 20 de setiembre, el rey de Italia ha concedido á los condenados por los sucesos de Sicilia y de Massa y Carrara, la amnistía que se esperaba; pero de ella ha querido exceptuar á los cuatro jefes considerados como los responsables de las sublevaciones de Sicilia ó, á lo ménos, los mas comprometidos en ellas.

Esos cuatro son los señores De Felice, Bosco, Barbato y Verro, los tres primeros elegidos y reelegidos diputados al congreso nacional.

La amnistía devuelve la libertad á centenares de individuos que se balleban extinguiendo condenas infligidas por los tribunales militares, pero es sensible que el gobierno italiano no haya creido conveniente aconsejar al rey la amnistía completa, mostrando todavia su severidad con hombres cuya culpabilidad resulta mas que discutible, si se tiene en cuenta que los electores de mas de un colegio no han tenido inconveniente en elegirlos sus representantes al parlamento.

Tal vez la agitacion que en los dias anteriores, segun comunicaciones telegráficas, ha vuelto á observarse en Sicilia, haya influido en el ánimo del gobierno, induciéndolo al rigor y á las precauciones, pero, á pesar de esto, creemos que ha sido un error de parte del señor Crispi, mantener ese pretexto de nuevas críticas de nuevos ataques que no dejarán de hacérsele en la opinion y en la prensa primero, en la cámara de diputados mas tarde.

—

Publicamos en seguida la proclama que con motivo de este aniversario han sido autorizada por el Comité Central:

Italianos!!

Entre el desenvolvimiento de los sucesos que veinticinco años hace, conmovian á la Europa, el mundo, atónito, admiró el cumplimiento de los votos de ilustres pensadores, de generosos mártires, de gloriosos jefes, de todos los patriotas italianos.

Impulsada por un soplo de Libertad, Independencia y de Union, la bandera tricolor entró en la brecha de Porta Pia y el XX de Setiembre de 1870, flameó en lo alto del Capitolio, proclamó á todos que al fin, Roma, por la que se habia derramado tanta sangre, era capital de Italia.

La Union patria, que firmes raices tenia en el corazon de todo italiano, volviase desde aquel dia y por siempre irrevocable.

Ni trabajos de enemigos, ni iras de secta, podrian ya más sacudir cuanto voluntad popular, sabiduría de soberanos, prudencia de estadistas y espada de soldados valerosos hicieron por el eterno honor del nombre italiano.

Despues de veinticinco años admiramos á la amada Patria, mas fuerte, mas amada y mas concorde, siempre pronta á conservar su integridad á costa de cualquier sacrificio.

Bajo todas las latitudes, donde quiera que lata un corazon italiano, el dia de hoy es sagrado y se celebra con gozo y entusiasmo.

Unámosnos, al pensamiento de Italia entera y tambien aquí, donde el nombre italiano es amado y respetado, cuanto lo es por nosotros el noble país que nos hospeda, demostremos en alegres reuniones, en benéficos acuerdos, ó ingeniales convenios que con el corazon festejamos á la Roma intangible, á la cual reverente enviamos nuestro saludo.

Liberales!

Si la fecha del XX de Setiembre es para nosotros, italianos, cara, porque conmemora la entrada de nuestras tropas en la ciudad eterna, para los liberales de todos los países ella recuerda el último dia del Poder Temporal, negacion de todo espíritu de Libertad y de toda idea de la Patria.

Italianos!

Concordes y unidos concurrid á las fiestas conmemorativas del XX de Setiembre y afirmaréis así, una vez más, vuestro santo amor á la lejana Patria.

En la Liga Patriótica

Como lo habiamos anunciado, anoche se reunió una asamblea de socios en el local de la Liga Patriótica con el objeto de tomar conocimiento de un proyecto del doctor Pereira Nuñez, relativo al mejor modo de propagar la enseñanza en campaña.

En una peroracion que demostraba ámplios conocimientos en la materia, sostuvo el conferenciante que podian aplicarse á todos los departamentos de la República ciertas reformas que él ha ensayado en el departamento de Soriano. Estas reformas ó mas bien realizacion de lo establecido en algunos artículos del reglamento de la Liga Patriótica, consisten en recolectar entre los vecinos pudientes de cada localidad fondos para contribuir á la fundacion de escuelas, á fin de vulgarizar las doctrinas modernas entre las clases populares.

Las doctrinas del doctor Pereira Nuñez encontraron entusiasta acogida en la asamblea de anoche, produciéndose un animado debate en que tomaron parte los señores Orestes Araujo, Daniel Garcia Acevedo, Joaquin Canabal y otros, resolviéndose apoyar la siguiente mocion presentada por el doctor Daniel Garcia Acevedo:

«Que se estimule al Directorio para que funde escuelas en campaña con arreglo á las ideas del doctor Pereira Nuñez, sin desuidar por esto El Colegio Nacional.»

LO DE LA ESCUADRILLA

Hemos recibido la carta que publicamos á continuacion:

Señor Cronista de El Siglo.—Presente.—Muy señor mio: He leido con la calma requerida el reportaje que se le hizo al Comandante Bayley.

Hallo en dicha relacion de causas, cargos directos, invenciones hirientes que mortifican mi honor y mi delicadeza.

Ud. y el público saben ya lo que afirma el comandante Bayley, llega el turno de que sepan las afirmaciones que haré tambien yo.

A usted y al público pido suspendan toda clase de juicios respecto á este asunto—asaz delicado para mi detractor—hasta que en uso de mi legítima defensa, haga los descargos necesarios para hacer desaparecer la mácula que pretende echar el prenombrado Comandante echar sobre mi reputacion de ciudadano de antecedentes que jamas se han discutido.

En la aclaracion de este asunto está interesada la sociedad, la dignidad del Ejército y Armada y la moral de la prensa.—Sea usted, señor Cronista, el mejor cooperador á que se vean satisfechos los legítimos deseos de todos ellos.

Con toda consideracion se permite saludarlo su affm. y S. S. *J. R. Trabal*.—Setiembre 19 de 1895.

La prision del señor Antunez

El Nacional de hoy, bajo el título *Espléndido chasco* da la siguiente version sobre la detencion que sufrió en la policía de investigaciones el hacendado de Cerro-Largo señor Antunez de que ayer nos ocupamos:

«Don Juan Marcos Antunez, es un respetable estanciero del departamento de Cerro-Largo. Dicho amigo, que está estrechamente vinculado á la familia del valiente general Gumersindo Saraiva, háse visto obligado, por la intolerable vigilancia que sobre su persona se ejercía en la seccion de «Pablo Paez», donde posee valioso establecimiento de campo, á venirse á la capital de la República para verse libre de pesquisas indiscretas y mortificantes.

Pero aquí, las sospechas contra su mansa persona recrudecieron y en la noche del sábado el mismísimo coronel Paravis se presentó á las 11 y 1/2 en casa de nuestro correligionario á solicitarle se presentara sobre tablas á la Jefatura.

De noche el domicilio es inviolable, pero como el señor Antunez abrigaba plena seguridad de su inocencia no tuvo inconveniente en concurrir á la Jefatura Política creyendo se trataba de alguna equivocacion pasajera. Cual no seria su sorpresa cuando se le manifestó estar preso por órden superior! Recien el lúnes, por la tarde, fué puesto en libertad este hacendado que solo se preocupa de cuidar sus intereses privados, enteramente alejado de la política, sin que mediara mayor explicacion.

Se le prendió porque sí, porque el señor coronel Paravis así lo quiso. Vaya hombre, esto culmina el prestigio imponderable de que disfruta aquel celoso empleado!

Nuestro correligionario Antunez todavia se pregunta intrigado el motivo de su detencion, por supuesto, sin encontrarlo.

No seria difícil que nosotros diésemos con él. Acaso no sea otro que este:

Como es sabido, durante la revolucion de Rio Grande, los campos que Saraiva posee en este estado fueron arrasados en sus haciendas, no quedando una sola vaca.

El señor Antunez, hombre emprendedor, trató de llevar ganado de aquí para invernar. Pero antes de correr el riesgo de perder sus haciendas, hizo un viaje á aquellos parajes; y debido á sus buenas relaciones con las autoridades riograndenses, pudo obtener la seguridad de que las fuerzas de aquel gobierno respetarian su propiedad.

Teniendo ya el consentimiento de Saraiva para ocupar su campo, arreó unas dos mil cabezas de ganado y pobló esos campos.

Como es natural, teniendo allí tan valiosos intereses, el señor Antunez tiene necesidad de mantener frecuente correspondencia con sus empleados y de vez en cuando hacer algun viaje.

Es posible pues, que los sabuesos del oficialismo hayan creido que tanta correspondencia é ides y venidas, no podian responder sino á motivos guerreros.

Y de ahí lo demas.»

Otra version

Ahora bien, uno de nuestros reporters ha tenido ocasion de hablar con el jefe de la policía de investigaciones coronel Paravis relativamente á la detencion del hacendado de Cerro-Largo don Juan Marcos Antunez, de que dimos cuenta ayer.

De sus explicaciones se desprende que esa detencion no fué motivada por asuntos políticos sino en virtud de una órden telegráfica del juez letrado de Cerro-Largo con motivo de un asunto particular.

El orígen de la noticia de que la detencion tenia causas políticas se atribuye á un pariente del Sr. Antunez, el cual ha querido rodear de interés extraordinario la detencion de aquél, forzando una novela que ha trascendido á la prensa.

El Sr. Antunez, despues de recobrar su libertad, ha partido para Cerro Largo.

EL SUPUESTO ENVENENAMIENTO

REPORTAJE AL DOCTOR DIEGO PEREZ

Uno de nuestros repórters se acercó ayer al doctor Diego Perez y solicitó de este distinguido facultativo algunos datos referentes á la autopsia del cadáver de la señora Berta Trias de Dominguez, practicada en el Cementerio Central.

El doctor Perez contestó que era enemigo de dar datos á la prensa porque más de una vez habia ocurrido que se le atribuyeran conceptos que no habia vertido; pero habiendo insistido nuestro reporter asegurándole que cuanto le comunicara seria fielmente reproducido, nos manifestó que no tendria inconveniente de prestarse á un reportaje, siempre que pudiera responder á las preguntas que nos ocurriesen.

Comenzó entonces nuestra dialogada conversacion.

Reporter Qué cree usted, doctor, respecto á la denuncia que ha motivado la autopsia?

Doctor Perez—Creo que cuando no existen pruebas que puedan confirmar la denuncia, es siempre muy difícil llegar á conclusiones terminantes.

R.—Pero el resultado de la autopsia, confirma ó no el hecho denunciado?

Doctor Perez.—Las autopsias dan, es cierto, pruebas evidentes de alteraciones orgánicas, pero estas alteraciones son tanto mas apreciables cuanto menos tiempo trascurre entre el fallecimiento y la necropsia.

R.—Cree usted entonces que en el presente caso el tiempo trascurrido haya borrado los vestigios de la sustancia venenosa?

Dr. P.—Precisamente no, porque la ciencia ofrece casos en los cuales se ha comprobado la presencia de sustancias venenosas habiendo trascurrido mucho mas tiempo que el que ha trascurrido ahora; pero así mismo es siempre mas fácil descubrir los efectos de los tósigos al poco tiempo ó pocos dias despues de la muerte del fallecimiento.

R.—Entonces cree usted que la auptosia no dará dato alguno y que solo podria saberse algo por medio del análisis químico?

Dr. P.—No señor; yo creo que por el análisis el químico puede encontrar sin duda en las piezas que se le remiten datos mas ó menos precisos para llegar á importantes conclusiones; pero es cierto tambien que el análisis requiere los informes de los médicos legistas, á fin de contar con alguna guia en la difícil cuestion de averiguar la sustancia tóxica empleada.

R.—Pues bien, doctor, crée usted que esa guia podrian suministrarla los médicos que han practicado la auptosia ó los encargados del análisis del contenido de los diez frascos que ustedes remitieron al Juzgado.

Dr. P.—El médico legista en cuestiones de envenenamiento nada puede asegurar cuando no ha observado la sintomatología en el enfermo; pero ilustra á la autoridad judicial sobre las deducciones de hecho observadas y llega hasta emitir opiniones que la química legal confirma ó rechaza, segun los resultados del análisis.

R—Vuelvo entonces á preguntarle, doctor, ¿el informe de los médicos dará datos sobre lo que Vd. acaba de decirme?

Dr. P.—Yo no puedo responderle todavia sobre las explicaciones y datos del informe sobre esta autopsia, en la que somos tres los médicos que debemos emitir opinion y no siempre armonizarémos pero por lo que á mi respecta—y creo que esto en nada compromete la creencia de mis compañeros el doctor Felippone y el doctor Tagle,—opino que con los datos sobre alteraciones que he observado en los órganos esplánicos, los tejidos superficiales, los vasos, etc. no solo arrojaron alguna luz respecto de la denuncia en cuestion, sino tambien sobre el veneno empleado.

Podria hasta indicarse, fundándose en esas mismas alteraciones, la clase ú orden de sustancia tóxica empleada; es decir, si se trata de veneno irritante; narcótico, estupefaciente, etc., teniendo en cuenta los deficiencias de una alteracion patológica á los once meses de un fallecimiento.

R.—Entonces segun la exposicion que acaba de hacerme la autopsia tiene muchísima importancia y trascendencia?

Dr. P.—Indudablemente que sí, cuando el informe que de ella da cuenta explica y comenta lo observado, sacando despues las conclusiones á que se arriba; pero si por el contrario ese documento se limita á exponer que se ha extraido tal y tal pedazo de órgano que va en uno ú otro frasco y se omiten todas las demas explicaciones, entonces es casi nulo el trabajo científico; todo se reducirá á la operacion de seleccionar órganos y remitirlos á un químico, operacion que la autoridad policial no tendria necesidad de confiarla á un médico y mucho menos á tres, sino simplemente á un practicante á quien le diria: «separe Vd. un pedazo de hígado, otro de intestino, otro de pulmon, el estómago etc., póngalos en frascos y remítalos al químico».

Esta es la parte material que por cierto nada tiene de agradable, porque se pesan dos ó tres horas bajo la influencia de las miasmas cadavéricas, por que hay que agarrar las vísceras, observarlas y depositarlas en los envases que se llevan al efecto.

Todo esto es sin duda un trabajo penosísimo, pero vuelvo á repetirlo, es simplemente un trabajo material. El científico no es otro que el que se emite despues en el informe médico-legal.

R.—Y cuando cree, doctor, que se expedirán ustedes?

Doctor Perez—No se lo puedo decir, mi amigo. Despues de concluida hoy la autopsia salí tan cansado que no recordé preguntarle á mis colegas cuando nos reuniríamos de nuevo para tratar del informe. Lo que recuerdo, sí, es que el doctor Tagle manifestó que él nos presentaría un informe en estos dias.

Supongo que una vez que el compañero cumpla su promesa, nos reuniremos á fin de remitir al Juez del Crimen el informe requerido.

R.—Pero usted me ha dicho antes que no siempre hay conformidad; en tal caso, en qué forma se expedirán?

Doctor P.—Supongo que la conformidad existirá: En caso que así no sea, cada uno tiene el derecho de emitir su parecer, sin sujetarse á opiniones ajenas.

Concluida la conferencia nuestro reporter se despidió del doctor Diego Perez, agradeciendo la amabilidad con que le habia atendido.

GANADERÍA

ECOS DE LOS REMATES-FERIAS

Por considerarlo provechoso al fomento de los remates-ferias que con tanto éxito se han inaugurado en el local de la Exposicion, publicamos en seguida la cuenta en detalle de lo vendido por uno de los martilleros.

Esta lista completa de los productos vendidos por el rematador don Alejandro B. Larriera, es de gran interés para los estancieros y criadores de ganados de raza, que pueden así formarse una idea de los precios obtenidos en los últimos remates que se han verificado en la capital.

Algunos de los precios pagados son altos y el buen resultado de estos remates hace esperar que serán seguidos por otros de mayor importancia.

He aquí la lista:

Cuenta general de lo vendido por el martillero señor Alejandro B. Larriera en el remate-feria efectuado en el local de la Exposicion Nacional, en los dias 12 y 13 de Setiembre de 1895:

DEL DOCTOR LEONCIO CORREA (SAN JOSÉ)		
Mahmoud, puro de carrera comprador, José M. Guerra	$ 220 00	
Dollar, puro de carrera, id R. Estéban	» 180 00	
Orlando, pura raza Hackney, id general J. J. Diaz	» 220 00	
Vaca lechera con cria mestiza Durban, id H. Boado	» 75 00	
Id id id id, id E. Piñeyrúa	» 50 00	
Id id id id, id Sr. Gutierrez	» 27 00	
Id id id id, id id	» 20 00	
Id id id id, id id	» 50 00	
Id id id id, Sr. Rovira	» 28 00	
Id id id id, id P. Telechea	» 36 00	
Id id id id, id Sr. Peyrallo	» 30 00	
Id pura importada, id id	» 36 00	
Id lechera, mestiza Durham, id Ramon Silveira	» 20 00	$ 930 00
DE LOS SEÑORES CASARAVILLA Y SIENRA (SALSIPUEDES)		
Soledad, yegua pura Trakenen, comprador señor Caprara	$ 110 00	
16 borregas mestizas, idem South Down	» 41 80	
2 capones id, id	» 4 80	
9 carneros id, id	» 16 50	
1 petizo zaino, id Sr. Alfaro	» 15 00	
1 petizo tordillo, id Viscaino	» 19 00	
2 potrancas Taackehnen (1/2 sangre), id general J. J. Diaz	» 30 00	
Vaca lechera, id Casaravilla	» 20 00	
Id id, id V. Pinillo	» 30 00	
Id id, id Salduondo	» 25 00	» 315 10
DEL BANCO LÓNDRES		
Torito suizo de dos años, comprador doctor Platero	$ 32 00	
Id id id, id R. E. Silveira	» 27 00	
Id holandés 3 1/2 años, id P. Telechea	» 61 00	
Id normando-holandes de 2 años, id Sr. Fontan	» 11 00	
Id normando 3/4 de 3 id, id Sr. Casaravilla	» 20 50	
Una vaca normanda de 4 id, id doctor Quintela	» 22 00	
Id id suiza de 4 id, id general J. J. Diaz	» 46 00	
Id id id de 4 id, id P. Telechea	» 70 00	» 288 50
DEL DOCTOR ENRIQUE YOUNG (PAYSANDÚ)		
Neptuno, torito hereford de 27 meses, comprador general Villar, Arapay (Salto)	$ 345 00	
Horacio, torito Durham de 21 id, id Martin Bildosteguy, San Gregorio (San José)	» 200 00	
Cousin Dora, vaca Durham, importada (incierta en preñez), id R. E. Silveira	» 35 00	» 580 00
DE DON LUIS HERNANDEZ (MONTEVIDEO)		
Ecarté, 15/16 sangre de carrera, comprador José A. Ferreira	$ 500 00	
Libertad, puro de carrera, id señor Echandi	» 255 00	» 755 00
DE DON FELIPE VICTORA (CANELONES)		
Un burro garañon, comprador Félix Sienra	$ 50 00	
Id id crillo, id id	» 10 00	» 60 00
DE DON JUAN J. MUÑOZ (MINAS)		
Vaca lechera, comprador señor Larravide	$ 17 00	
Id id, id señor Fulgraff	» 14 00	» 31 00
Total vendido		$ 3.019 60

Nota—Algunos animales de los que figuran en esta cuenta fueron vendidos despues del remate.

Comerciales

Como lo preveiamos se ha desistido del convenio de saladeristas para no comenzar la faena antes del 1.º de Noviembre.

—

A Pernambuco ha llegado hoy el *Argos* con cargamento completo de carne tasajo de Montevideo.

DON ABDON PERSEGUIDO

Dice *El Diario* de Buenos Aires, de ayer:

«Esta tarde á la 1, el señor Abdon Arósteguy dirigió al jefe de policía general Campos, una carta comunicándole que acababa de ser agredido en la oficina de vistas de Aduana por un individuo oriental, de apellido Diaz, que lo habia amenazado de muerte.

El señor Arósteguy comunica asimismo en la carta, que esta agresion coincide con anónimos amenazantes, con emponchados que lo siguen y otros detalles realmente terroríficos.

Comunica el denunciante al jefe de policía que, en virtud de todo esto, usará armas para defenderso.»

Oficiales alemanes para Chile

A principios del mes entrante deben llegar á Valparaiso en el «Abydos», los oficiales alemanes siguientes, contratados por el gobierno de Chile:

De comandante va el teniente 1.º del 10 de línea antes del E. M. G.

Rogella von Bieberstein, id id von Wolffen del 1.º regimiento de artillería de la guardia, id id von Fritsche regimiento de dragones 14, id id von der Lund 1.º de granaderos, id id baron von Wrangel 3.º de coraceros, id id bon Harbon 85 de infantería id id Zimmermann del 111, id id von Joeden del 79, id id Bansa de 138, id id von Alvensleben del 10 de artillería, id id von Buxleben del 12 de húsares, id id von Oven del 58 de infantería, id id von Rogister del 15 de hulanos, id id Marcard del regimiento 1.º de ferrocarriles, id id Haert del regimiento 1.º de artillería.

Tenientes segundos: Roth regimiento 105 de infantería; Hermann del 80 id; Pirrcher del 78 id, von Erchkert de 2.º id von Below 4.º de granaderos de la guardia, Bertling, 5.º de infantería, Horn del 58 id; von Lettorn-Forbeck del 80; conde von Schulenburg, artillería núm. 22; Gottich, id núm. 36, conde von Brockdorff Dragones núm. 2.

De dichos oficiales se empleaban once en las distintas academias militares y siete de ayudantes en varios regimientos. Advertiremos que es una oficialidad brillante, habiendo allí apellidos históricos de mucha fama en el ejército aleman, como Alvensleben, Wrangel, Horn, Marcard, etc., etc. Dos de los oficiales nombrados traen hasta sus familias, de modo que habrán pensado radicarse algun tiempo en Chile.

PRÁCTICA Y TEORÍA

ERRORES, CONSTANTES Y CORRECCIONES

En vista de que el señor Legrand está tan empeñado en que examinemos todas las citas y hechos presentados con el nombre de autores celebradísimos vamos á complacerle, porque seria descortesía no hacerlo, y por otra parte quedaria con la ilusion de que la ciencia nada tiene que perdonarle.

Ante todo debemos advertir, que desde el comienzo hemos entrado en esta controversia con ánimo sereno, tranquilo, considerándolo mas bien como una conversacion científica, sin acaloramientos, ni prevenciones, que serian de todo punto inexplicables.

Creemos tambien en las declaraciones del señor Legrand, quien ha manifestado que aboga por la verdad con el solo propósito de combatir lo que él considera utopías nuestras.

No vamos á insistir sobre el absurdo que á nuestro ilustrado contendor se le ha antojado que nosotros hemos asentado, esto es, que los autores citados por él no sabian lo que hacian ni lo que decian. Hablaremos simplemente de las citas y hechos aducidos por él tratando de interpretarlos y analizarlos lo mas razonablemente posible, segun lo consienten nuestras débiles fuerzas.

Para ello nos remontaremos á su primera y segunda publicacion (números 3.62, 9070 y 9071 de El Siglo)

El señor Legrand hace la siguiente cita de Delambre: «Si hay dos latitudes en que se pueda tener fe « son esas dos (la de Gremwich y la del Panteon) « Sin embargo, Mr. Pond acaba de disminuir la primera de 1".5 (cuarenta y seis metros).»

Esto solo demuestra que Mr. Pond tenia la persuasion que el nuevo valor que habia hallado en el año 1816 (tomo esta fecha de la *Connaissance des Temps* á que se refiere Delambre por no conocer la exacta) era mas exacto que el primitivo, anterior al año 1816 talvez debido á que los medios de observacion para establecer el nuevo, merecerian mayor atenibilidad. Pueden haber mediado otras razones, pero habrán sido indudablemente de índole equivalente.

Respecto á la latitud del entonces Observatorio Imperial, anterior al año 1806, dice el señor Legrand que Delambre en su Astronomía página 531, se expresa así: «Mr. Mathieu calculando las obser« vaciones de la estrella polar hechas por Arago, « acaba de confirmar los resultados anteriores para « la altura del polo en el Observatorio Imperial. « Encuentra 48°50'13",15 por los pasos meridianos « y 48°50'12".76 por las digresiones: Mechain y yo « habiamos encontrado 48°50'13",25. Véase la «Con« naissance des Temps de 1806»

El señor Legrand no ignora que estos resultados, al efecto de conocer el valor mas plausible, no deben compararse, sino combinarse, tomando el promedio, porque se trata de valores dignos de igual atencion, obtenidos por observadores experimentados con los mejores instrumentos y en métodos diferentes. No puede pues asumirse el promedio de dos de ellos (los dos de Mathieu) como valor exacto y compararlos con el de Delambre y Mechain, y sacar de ahí que la diferencia es 0"34, á menos que el señor Legrand tenga antecedentes para considerar unos ú otros como valores verdaderos, lo que no parece así, porque en seguida hace notar que en 1895 la «Connaissance des Temps» dá 48°50'11",20, para la latitud del mismo punto, considerándola como exacta. Si Delambre hubiera podido leer que esta es la latitud verdadera, diria pura y sencillamente que en virtud del mayor número de observaciones, de la bondad siempre creciente de los instrumentos, y del progreso en los métodos, el valor de 1895 merece mayor atendibilidad que el de 1816, y hubiera hecho lo mismo que Mr. Pond, en Greemwich, corregir la latitud del Observatorio. Ocupémonos ahora de las citas que se relacionan con los trabajos de Bessel.

Es por de mas sabido que desde el año 1838 en que Bessel publicó su obra «Gradmessung in Ostpreussen» comenzó una nueva era para la ciencia geodésica debido á la precision de los instrumentos de medida y de los métodos empleados por este grande astrónomo. Esto quiere decir que las operaciones anteriores á la suya merecian menor grado de atendibilidad, lo mismo que las que procedieron á las de Cassini, Mechain y Legendre en Francia y á las del general Roy en Inglaterra (1787). Bessel coadyuvado por el no menos célebre Baeyer, estableció una cadena de triángulos destinada á enlazar la vasta red de Francia, Hannover, Dinamarca, Prusia, Baviera y otros países con la red de Rusia. Todos conocen la precision de los aparatos y métodos empleados por Bessel; era pues natural que partiendo por ejemplo de la latitud de Königsberg, llegara á conocer por medio de esa vasta red tratada con el método de los mínimos cuadrados, los *errores* de latitud cometidos en operaciones anteriores y menos precisa que la suya. Esto no quiere significar que Bessel haya cometido errores de 2",64 en sus operaciones; implica que en las operaciones precedentes se cometieron no por falta *de competencia* y habilidad en quienes las efectuaron sino porque carecian de medios y métodos tan perfeccionados como los que ideó y usó Bessel.

Y para confirmarlo notaremos, por ejemplo, que Delambre y Mechain en la red que establecieron para determinar el metro, usaron círculos repetidores y en ellos no solo midieron todos los ángulos de los triángulos sino que tambien las distancias zenitales de las estrellas para calcular la latitud de varios puntos de la red. Para este último objeto, sobre todo, son conocidísimos los inconvenientes que tienen estos instrumentos. Una prueba evidente es esta: que Biot y Arago en 1807 y 1808 hicieron 3900 observaciones para determinar la latitud de Formentera; y en 1825 Biot volvió á practicar nuevas observaciones porque se habian *suscitado dudas* acerca de las observaciones hechas en el *círculo repetidor*; con 880 encontró una diferencia de 7", y despues con 180 mas llegó á 12", y por último se adoptó para Formentera la latitud de 38°, 39, 53",17 que es la que figura en la «Connaissance des Temps» para 1896, suprimidos los décimos de segundo.

No son de extrañar las diferencias que encontró Bessel en varios puntos, y que las latitudes á que se refiera el señor Legrand hayan tenido que ser *corregidas*, porque se trataba de errores procedentes de medidas menos exactas.

Otra cita es la referente á la latitud de Mauhein (Alemania) determinada en 1870 por el director del Observatorio Sr. Bruhns. He aquí los datos que dá Jordan:

49°29"10",76 con declinaciones de Pulkowa.
49°29" 11"30 con declinaciones de Auwers.

Jordan no agrega mas, pero el señor Legrand saca la consecuencia inmediata que dichas latitudes se diferencian en 0",54. Por mas que le parezca paradojal, esto es completamente inciarto, porque olvida que esas latitudes proceden de observaciones hechas sobre estrellas cuyas declinaciones no son las mismas en los dos catálogos fundamentales; y á fin de comparar los resultados es necesario verificar si las declinaciones en ambos registradas de las estrellas observadas para obtener dichas determinaciones acusaban para la época de las observaciones, diferencias despreciables, es decir, dentro de pocos centésimos de segundo.

Como las dos determinaciones habrán sido obtenidas con toda seguridad, con los mejores métodos é instrumentos, y en número suficiente para considerar eliminados los errores accidentales de observacion, es lógico suponer que parte de dicha diferencia de 0",54 proceda de las declinaciones y es por eso sin duda que Jordan hace constar que han sido obtenidas con dos catálogos diferentes, el de Pulkow y el de Auwers. Por otra parte existen causas que pueden influir en el valor de la latitud, independiente de los errores de las declinaciones de las estrellas empleadas para calcularla; lo que cabe pues en definitiva es hacer el promedio para tener el valor mas plausible pues no vemos motivo alguno para dar mayor atendibilidad á un valor que á otro; —salvo que uno de los catálogos fuera reconocido inferior al otro.

Ya tuvimos ocasion de manifestar que el movimiento del polo es cosa que estaba en estudio. Tisseraud dice algo sobre su naturaleza, aunque sin establecerla con seguridad, porque emplea el tono dubitativo. Pero si poco puede decir la ciencia respecto á las causas de dicho movimiento, ello no obsta para que él pueda tenerse en cuenta en los cálculos astronómicos.

En 1844 Bessel notó variaciones de 0",3 en dos años en la latitud de su observatorio y expresó sus sospechas respecto á las causas que los motivaban; en 1872 el señor Fergola, astrónomo del observatorio de Nápoles tambien advirtió que las latitudes terrestres eran variables cuando se determinaban por medio de los astros; y posteriormente Nobile, del mismo observatorio, confirmó que dichas variaciones eran efectivamente sensibles. En 1888, Küstner, astrónomo de Berlin, demostró que tales observaciones eran debidas á un pequeño desplazamiento del eje terrestre en el interior del globo, que en la primavera de 1885 produjo en la latitud del Observatorio una disminucion de *dos décimos* de segundo respecto á la de la primavera anterior.

En consecuencia, la Asociacion Geodésica Internacional acordó un sistema adecuado de observaciones contemporáneas en diferentes partes de la superficie del globo, que debian llevarse á cabo con rigurosa uniformidad de método y con todas las precauciones necesarias para eliminar las causas de error. Los resultados confirmaron la hipótesis del desplazamiento del eje terrestre de rotacion, puesto que entre el mes de Setiembre de 1889 y el de Febrero de 1890 resultó una disminucion de 0"50 en Berlin, Praga y Postdam; y en Honolulu, Islas Sandwich, se constató una marcha completamente opuesta. En 1892 el astrónomo americano S. C. Chandler teniendo en vista este descubrimiento, dió á conocer los resultados del trabajo que emprendió de reunir y discutir no con *yankismo* astronómico sino con ciencia, todas las mas importantes determinaciones de latitud conocidas desde la mitad del siglo pasado hasta esa fecha, casi siglo y medio, hechas por los astrónomos, en varios métodos y con diferentes instrumentos en los diferentes observatorios del mundo, cuyos resultados condensó Chandler en dos leyes que mas adelante me voy á permitir transcribir para persuadir al Sr. Legrand que se trata de una constante que si bien pudiera sufrir pequeñas alteraciones por efecto de estudios mas acabados con mayor acopio de datos en el porvenir, se conoce ya bastante bien su valor para no despreciar sus efectos cuando se quieren obtener las latitudes terrestres con la mayor exactitud posible por el medio astronómico. Y esto precisamente ha hecho el señor Porro al determinar la latitud de Turin, la cual no está referida al polo instantáneo de la rotacion terrestre, pero sí al punto en el cual el eje de los máximos momentos encuentra á la superficie del globo, punto que sobre ella se supone fijo y estable. En el núm. 277 del *Astronomical Journal* el señor Legrand encontrará la fórmula de Chandler y las constantes numéricas que le servirán para calcular las correcciones debidas á las variaciones periódicas de la latitud (las seculares llegan á pocos centésimos de segundo) y referirse así á un punto fijo para sus latitudes. La publicacion del señor Ivanof debe referirse al mismo argumento y tendrá muy probablemente presentes las conclusiones a que llegó Chandler en 1892, puesto que se titula «Recherches *définitives* sur les variations de la latitude de Pulkowa, d'après « observations anciennes faites au grand cercle ver« tical.»

He aquí ahora las dos leyes de Chandler:

« *Primera*.—La variacion observada de la lati« tud es la curva que resulta de dos fluctuaciones « periódicas superpuestas una á otra. La primera de « ellas, generalmente mas considerable, tiene un pe« riodo 427 dias proximadamente, y una semi-am« plitud de 0",27 aproximadamente. La segunda tie« ne un periodo ánuo, con una amplitud variable de « 0",04 á 0",20 durante el último medio siglo. Du« rante una época intermedia de este intérvalo, ca« racterizada poco mas ó menos como comprendida « entre 1860 y 1880, prevaleció el valor representa« do por el límite inferior, pero antes y despues de « dichas fechas, prevaleció el superior. El mínimo y « el máximo de este componente ánuo de la varia« cion suceder sobre el meridiano de Greenwich, al « rededor diez dias antes, respectivamente, de los « equinoccios de primavera y de otoño, y su anula« cion se presenta diez dias antes de los solsticios.

« *Segunda*.—Como resultante de estos dos movi« mientos, la variacion efectiva de la latitud está « sujeta á una alteracion sistemática en un ciclo de « siete años de duracion, que resulta de la conmensu« rabilidad de los dos períodos. Segun estos conspi« ren ó intérferan, la amplitud total varia entre un « máximo de dos tercios de segundo, y un mínimo « que generalmente hablando, no es superior á pocos « centésimos de segundo.»

Hemos hecho esta larga digresion para traer antecedentes y al mismo tiempo para que el señor Legrand se dé cuenta del alcance del comentario que hizo del trabajo de Ivanof (núm. 9,071 de El Siglo) y comprenda que no debe tomar las diferencias que él apunta como errores de observacion, sino como divergencias procedentes de otras causas, porque de otro modo no servirian como elementos para estudiar leyes desconocidas y tendrán la ciencia cerradas las puertas á toda investigacion seria. No puede admitirse que despues de un grandísimo número de séries hechas todas con el máximo cuidado y con instrumentos los mas perfectos, se diga con seriedad que quedan á cargo de los errores de observacion *treinta y nueve centésimos*, digamos *cuatro décimos* de segundo en el observatorio de Pulkowa, despues de promediar observaciones en el gran círculo vertical durante trece años. No podriamos así explicarnos como en Berlin fuera posible advertir de *un año para otro*, desde la primavera de 1884 á la de 1885, una variacion en la latitud de *dos décimos de segundo*, ni Bessel *40 años* antes pudiera notar una variacion de *tres décimos* en dos años—ni como la ciencia se atreviera á asegurar que en *seis meses*, desde Setiembre de 1889 hasta Febrero de 1890, la latitud de varios observatorios varió de *cinco décimos* para verificar la hipótesis de Küstner, si ello no fuera perfectamente posible.

Se llega pues á la conclusion que no se trata de errores de observacion, sino de variaciones procedentes de otras causas muy distintas, las cuales una vez conocidas quedan transformadas en constantes que se deberán tener en cuenta en los cálculos definitivos.

Respecto á las desviaciones de la gravedad son demasiado conocidos los medios y métodos para averiguarlas: en muchos libros especiales y en muchos tratados de geodesia el problema general está explicado con la suficiente claridad y extension. Se trata pues de otra constante que se sabe determinar en cada caso cuando se tiene suficiente número de observaciones astronómicas y geodésicas, y que entra á constituir con su valor el resultado definitivo, y no de errores accidentales inevitables.

Creemos haber puesto en claro el significado de una parte de las citas hechas por el señor Legrand, y que de los autores invocados, algunos no han querido decir lo que nuestro contradictor les atribuye, y otros han sido sin duda mal comprendidos por él.

(Continuará).

Varias noticias

La tormenta del domingo

Chispas eléctricas—La tormenta que se desencadenó en esta ciudad en la tarde del domingo, y que nos ha dado veinte horas seguidas de agua, ha estado á punto de ocasionar muy sensibles desgracias.

Despues de un viento huracanado del S. E., el agua comenzó á caer á torrentes y los relámpagos y los truenos se sucedian casi sin interrupcion durante más de dos horas.

A las tres de la tarde una chispa eléctrica cayó en la casa habitacion del doctor Brugulat, en momentos en que éste estaba en cama descansando y su familia se hallaba congregada en una de las piezas interiores. La chispa penetró en una habitacion destinada para la guarda de la ropa, y en un instante todo lo que allí habia no tardó en ser presa de las llamas.

La familia asustada abandonó la casa y la alarma se hizo general en el vecindario, no tardando en acudir numerosos vecinos, el señor oficial 1.º de la Jefatura, el comisario de la 1.ª seccion con el personal á sus órdenes y el piquete de guardia de la central de Policía.

Felizmente con el concurso de todos, pudo sofocarse el principio del incendio, que haberse producido de noche hubiera causado grandes é incalculables perjuicios.

El fuego consumió todas las ropas que se hallaban en los roperos de la habitacion, así como los tirantes, parte del piso y demas objetos, calculándose los perjuicios en muebles y ropas en cuatro cientos pesos y en ciento cincuenta los sufridos por la propiedad.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En el pararrayo del Hospital de Caridad, cayeron otras dos chispas y varias otras en distintos puntos de la ciudad.

Hace mucho tiempo que no se sentia aquí una tormenta tan grande como la del domingo.—(*El Teléfono*, de Mercedes.)

Certificados de Tesoreria

El Ministerio de Hacienda ha prorrogado por el término de seis meses mas el contrato que habia celebrado con la litografía de Mege y Aubriot para la impresion de los certificados de Tesoreria.

Segun el dato de la Oficina de Credito se han convertido en su totalidad los certificados correspondientes á Octubre del 94.

Quedan por convertir, á causa de no haberse presentado los interesados á hacerlo, las siguientes cantidades:

1891—Noviembre	$	210
Diciembre	»	195
Enero	»	2.415
Febrero	»	4.000
Marzo	»	11.815
Abril	»	19.975
Total	$	38.610

Para ejercicios gimnásticos

El director de la Academia Militar ha destinado el campo de maniobras que existe á los fondos del edificio, para que efectuen en él ejercicios gimnásticos los alumnos del establecimiento.

Para Rio Grande

El 21 del corriente partirá para Rio Grande el cónsul oriental en esa ciudad comandante Perichon y Garcia.

Quiebra casual

El juez de Comercio de 2.º turno doctor Garzon acaba de dictar sentencia definitiva, segun nos informan, en el concurso voluntario del señor don Bruno Carril, declarando la quiebra casual.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 3; militares, 2; mujeres, 3; total: 8.—Orientales, 2; españoles, 3; italianos, 2; alemanes, 1; total: 8.
Salieron de alta: mujeres, 2; total: 2.—Orientales, 1; italianos, 1; total: 2.
No hubo defunciones.
Existencia de enfermos hoy 19: civiles, 235; militares, 38; mujeres, 118; total: 391.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:
Temperatura atmosférica, 12°1.
Idem del agua, 14°5.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 40 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos 2.64.
Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Setiembre 19 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Defunciones

Un feto, Asilo de Expósitos.
Luis Campani, oriental, 11 meses, calle Pagola 42.
Antonio Ruiz, africano, 99 años, calle Queguay 284.

Mejoría

Hoy se encuentran algo mejor de las enfermedades que los aquejan la señora madre del ministro Vidiella y el hijo mayor de éste.
—Tambien ha mejorado de su enfermedad el jóven Octavio Perez hijo del general de este apellido.

Monseñor Luquese

Llegó de la vecina orilla monseñor Nicolás Luquese que habia ido como director de la peregrinacion á Luján.

Resultado de un remate

El remate de muebles de la casa de Santos produjo la cantidad de veinticuatro mil pesos líquidos. Con ello y algo más va á levantarse pronto la hipoteca de treinta mil pesos que pesaba sobre el palacete.

Por el doctor Carafí

La Junta Directiva del Club Católico ha resuelto mandar celebrar una misa en sufragio de ese finado consocio el malogrado doctor don José M. Carafí.
La misa será celebrada por el Director Eclesiástico del Club, Monseñor Luquese, en la Iglesia Catedral, el lunes 23 del corriente á las 8 1/2 de la mañana.
La Junta Directiva ha invitado para la misa á todos los sócios del Club y á la familia del doctor Carafí.

Vice consules orientales

El ministerio de Relaciones ha aprobado el nombramiento de vice-cónsul de nuestro pais en Chalons, hecho por el señor Cónsul General de la República en Francia á favor del señor don Cárlos Petell.
—Tambien ha sido reconocido por el gobierno el nombramiento de vice-cónsul oriental en Amsterdam hecho por el señor Cónsul General de la República de los Paises Bajos en favor del caballero don Guillermo Federico Brausene.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:
Sarampion—Queguay 50, 2 casos.
Difteria—Vazquez 201, 1 caso.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *San Martin*:
De Buenos Aires—S. Matto, M. de la Maria, P. Las, J. Piragide, J. Barcelo, F. Starico, una Hermana de Caridad, D. Rasso, P. Liwas, L. Ferrare, P. Mot, M. Ramos, A. Ferrali, J. Planca, J. Elmam, C. Sagatizabal, F. Srack y señora, R. Lesanto y 29 pasajeros de 2.ª clase.
—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*: *De Buenos Aires*—B. Simon, J. B. Costa, J. Scabi, J. Calviño, P. Raymond, M. Zuvillaga, P. A. Barros, J. Carelo, M. Vila, M. Vila, B. Bartolini, C. Pusalico, C. Vacate, J. B. Peña, P. Calcagno, A. Barrabino, O. Holo y 46 pasajeros de 2.ª clase.

Declaracion

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia General de Marina el patron de la lancha denominada *Rama Negra* y declara ampliando la declaracion hecha con fecha 16 del corriente y anotada en las fojas 189 y 190, que la barrica de guayaba marca J. S. O. venia por el vapor inglés *Thames* procedente de Rio Janeiro.
Es cuanto tengo que declarar y la firma ante mí. —*F. Machiavelo.*—*Joaquin Surez*, jefe de punto.

Restos del «Santander»

Con procedencia de la isla de Lobos ha venido el queche nacional *Warrior*, cargado con un porcion de útiles y restos de cañerías de plomo y fierro, barriles de aceitunas, etc., salvados del *Santander* por la empresa de la pesca de Lobos, que adquirió su casco en remate público.
El *Santander* se encuentra en la misma posicion en que fué abandonado, no habiendo conseguido los temporales arrancarlo del parajo en que encalló. A su bordo se encuentran ocho hombres empleados en la tarea del desarme del casco y demás enseres del buque.

UN REY MAS

No hace muchos años fué expulsado de Francia un caballero irlandés, que dirigiendo el periódico titulado *El Triboulet*, se hizo notar en Paris por sus ataques sistemáticos contra Mr Grevy y su familia, y por sus relaciones amistosas con don Carlos de Borbon.
Ambas causas contribuyeron á la expulsion de Mr. Harden Hickey, que así se llama dicho caballero. Emigró á América, y habiendo desembarcado en la isla de la Trinidad, desde muchos años atras deshabitada, tomó posesion de ella, y del modo mas natural y desembarazado, notificó á los Gobiernos extranjeros la adquisicion facil que de este pais isleño, mostrenco en su opinion acababa de hacer.
Tenemos á la vista copia de alguno de los curiosos documentos en que el nuevo soberano habla de sus dominios y de sus derechos. El asunto tiene una solemnidad muy pintoresca y merece por este motivo ser mencionado.
Está expedido el documento en la *Gran cancillería del principado de la Trinidad* el 27 de Julio de 1895. Se hace notar en él que durante el mes de Enero de 1894, el baron Harden Hickey, renovó á todas las potencias la notificacion oficial de la toma de posesion del territorio isleño, agregando que éste sería en adelante designado con el título de *Principado de la Trinidad*, y que tomando el nuevo soberano el título de príncipe de dichas tierras, reinaría con el nombre de James I.
La nota termina con una lamentacion de James I, apropósito de la conducta de Inglaterra que ha hecho desembarcar en la isla un destacamento de soldados, menosprecio evidente de los derechos que invoca el soberano de ella. A consecuencia de este acto de posesion, el gobierno brasileño, invocando el título de propiedad que los portugueses primero conquistaron, ha significado á Inglaterra que debe cuanto antes abandonar la isla.
En vista de todo, pide James I al gobierno de los Estados Unidos, que reconozca el principado de la Trinidad como *Estado independiente*, y que se entienda con las otras potencias americanas para asegurar su *neutralidad*.
Como rasgo interesante de candor en un rey nuevo, apuntamos cuanto antecede, pues no será dificil para nadie comprender que, no pudiendo invocar Mr. Harden Hickey, título de propiedad que sea serio, ningun respeto debe aguardar de Inglaterra, que en último caso respetaría á príncipes que tuvieran fuerzas suficientes para conservar por sí mismos su autonomía.
Lo único que en este ejemplo de soberania imaginaria se descubre es algun perfil moral, idéntico al de los conquistadores y aventureros de la antigua escuela, que tal vez en los rincones mas abandonados del Pacífico, en un archipiélago madrepórico cualquiera, sin otra ley que la religion ni otros súbditos que los indígenas de buena voluntad gozaron de una independencia absoluta.
Pero con todas estas creaciones pasajeras y efímeras ocurre lo mismo en los tiempos actuales. Ya por ejemplo, no queda mas que el recuerdo de Aurelio I, rey de Arauco; que entre Chile y la Patagonia conservó su independencia, hasta que concluyó con ella el Gobierno chileno, despues de su tratado con la República Argentina.
Es evidente que la situacion de soberano *in partibus* de la Trinidad no pasa de ser una broma diplomática, un grano de arena, si se compara con las otras grandes cuestiones que las potencias han de ventilar algun dia á propósito de los Balkanes y de las comarcas del Nilo.
Pero este nuevo fracaso del espíritu de iniciativa debe lamentarse, sin embargo. Cada vez van siendo más raros los varones intrépidos que, á imitacion de nuestros antepasados del siglo XVII, corrían las aventuras de conquista y fundacion de tronos. Los medios de accion eran otras veces más sencillos y fáciles. Con algunos miles de escudos bastaba para armar una flota, por una comida grosera y algo de pirateria siempre era fácil encontrar compañeros de aventura con quienes fundar colonias ó vivir de la mar durante algunos años.
Puede asegurarse, por lo tanto, que el soberano nominal de la Trinidad ha venido al mundo demasiado tarde. Dentro de poco las formas de gobierno petrificadas é históricas, se conserven en el órden, por el [illegible] como frutos secos, para que no consideremos excesivo el propósito de los soberanos microscópicos, ingeniosos comisionistas de monarquías liliputienses, cuando las que tienen en su favor la fuerza que dan los siglos, tiemblan sobre sus cimientos á la menor alteracion política que ocurre.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Setiembre 19 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 18

Deuda Consolidada
2,820 $ al contado . . . . . 49.40 %
Deuda Interior Unificada
1,000 $ al contado . . . . . 48.40 %
Deuda Diferida
5,000 $ para mañana . . . . 18 %

Dia 19

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Deuda Diferida
5,000 $ al contado . . . . . 18.20 %
Certificados de Tesorería
(Por Mayo)
1,000 $ al contado . . . . . 98.20 %
Deuda Consolidada
1,820 $ al contado . . . . . 49.50 %

El cambio en el Brasil
Rio Janeiro, Setiembre 19 de 1895.
El cambio sobre Lóndres abrió á 10 1/4 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil
Los bancos giran á la vista de 23.000 á 23.100 y toman á 20 dias vista de 23.600 á 23.700 reis por £.

Mercado de cereales
La plaza para trigos sigue muy encalmada y los precios flojos, siendo este grano ofrecido á ps. 2.60 los 100 kilos sin bolsa. Ayer á última hora se terminó un negocio de 400 bolsas artículo superior á ps. 2.70 los 100 kilos. En maiz poco ha logrado hacerse siendo este grano poco pedido y muy ofrecido á ps. 1.10 para exportacion con bolsa. En cuanto á negocios para consumo, los precios no han experimentado variacion los que cierran de ps. 0.90 á 0.95 los 100 kilos sin bolsa.
Las ventas verificadas consisten en:
400 bolsas trigo de fideos muy bueno á ps. 2.09 los 100 kilos.
200 id id id pan de Canelones id 2.60 id id.
2000 id maiz para exportacion id 1.05 id id con bolsa.
200 id id id 1.10 id id.
100 id id comun especial id 1.00 id-id.

Metálico amonedado
Traido por el vapor argentino *San Martin*.
De Buenos Aires: á A. Reid, $ 60; á J. A. Masolo, $ 1000.

Tablada
Precios pagados hoy en la Tablada:
Para abasto
Vacas—pesos 12 1|2 á 15.
Novillos—pesos 14 1|2 á 18 3|4.
Bueyes—pesos 18 á 26.
Terneros—pesos 3.
Para saladero
Vacas—pesos 9 1|2 á 11.
Novillos—pesos 14 1|2.
Para el interior
Vacas—pesos 10 3|4 á 11.

Telegramas comerciales
TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA
Buenos Aires, Setiembre 19 (1 p. m.)
1.ª RUEDA
Apertura. . . 320.50 | Clausura. . . 324 00
LONDRES, 19 (1.10 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 50.875 por ciento.
BUENOS AIRES, 19 (1.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 320.50.
Mas alto, al contado, 324.
Mas bajo, al contado, 319.
Cerró, al contado, 324.
Salen *Vénus* y *Colon*.

Entrada de frutos y cereales
Dia 18
Por Estacion Central: 3 bolsas lana, 2970 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 52 id potro, 2871 id, 729 atados y 71 fardos id lanares, 154 atados id corderos, 3 id id varios, 27 bultos cerda 16 id plumas, 761 bolsas trigo, 560 id maiz 30 bolsas afrechillo.
Por Estacion Bella Vista: 501 bolsas maiz.

LANA
De Mansevillaga: 1 bolsa por J. Talabella á Grela y Ca.
De Nico Perez: 1 1/2 bolsas por H. y Eguies á M. Duran y Vidal y Ca.

TRIGO
Por Estacion Central: M. Castelo 32 bolsas; Secane 128 id; N. Storace hnos 220 id; Servetti hnos 120 id; B. Peñagaricano 261 id.

MAIZ
Por Estacion Central: J. Achar 96 bolsas; B. Peñagaricano 100 id; S y M. Balparda 53 id; Helguera y Goicoechea 40 id; A. Repetto 30 id; Sociedad Colonizacion y Fomento del Uruguay 241 id.
Por Estacion Bella Vista: J Garcia 236 bolsas; J. T. Mariño.

OTROS PRODUCTOS
J. Achar 30 bolsas afrechillo; Grela y Ca. 28 atados cueros lanares, 12 id id corderos, 32 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 1 cuero ternero, 20 fardos id lanares, 16 id id corderos; A. Alvarez hnos 3 bolsas cerda, 6 cueros de potro, 532 id vacunos secos, 860 id lanares; L. Salgado y Ca. 1 cuero de potro, 1 id ternero 138 id vacunos secos, 423 id lanares, 1 bolsa pluma, 42 atados y 13 fardos lanares; Bonilla 3 atados corderos, 682 cueros, 35 atados lanares, 146 cueros vacunos secos, 17 id salados, 17 id nonatos salados, 2 bolsas cerda; Estapé y Balparda 4 bolsas cerda. 21 cueros vacunos secos, 9 fardos id lanares; N. Duran y Vidal y Ca. 16 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; A. Ugarte 102 atados lanares, 15 cueros vacunos. 17 atados id corderos; S y B Balparda 586 atados y 13 fardos lanares, 493 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 3 cueros yeguarizos; S. Bordaverry 13 fardos lanares, 20 cueros vacunos; P. De Maria 12 atados lanares, 12 cueros vacunos, 4 atados lanares; P. Bidart 3 fardos lanares, 22 atados cueros corderos, 4 cueros potro, 1 cajon plumas, 1 bolsa cerda; M. Gastelumendi 280 atados lanares, 10 id borregas, 33 id corderos, 69 cueros vacunos, 5 id potros, 1 bolsas cerda; J. Garcia Conde 7 bultos plumas; F. Guzman 83 cueros vacunos, 2 id potros, 15 id nonatos, 22 atados corderos, 2 cjs plumas, 1 bolsa cerda; A y Abella 40 cueros vacunos, 2 atados corderos, 19 id lanares; H. y Goicoechea 543 cueros vacunos secos, 14 atados lanares, 320 cueros vacunos; C y Varela 109 cueros vacunos, 21 atados lanares; Talive 65 cueros vacunos; J. Basarte 60 cueros vacunos. 15 atados lanares; C. Armas 262 cueros vacunos; Comas y Guillot 80 cueros vacunos; J. Gayol y Ca. 234 cueros vacunos, 21 atados lanares, 28. id corderos.

Entradas de Ultramar
Dia 19
Génova y escalas, vapor italiano *Messapia*, á Maunes y Dodero.
Marsella y escalas, vapor francés *Espagne*, á F. Benausse.

Entradas de los rios y cabotaje
Dia 19
Buenos Aires el 18 del corriente vapor argentino *Golondrina II*, de 683 toneladas, capitan Piaggio y 33 tripulantes á E. Vidal con 63 pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente:
A P. C. Bellelli 8 cjs papel, á P. Talbourne 2 cs mercancías, á J. Conti 7 cjs mercancías, á la Compañía Luz Eléctrica 4 cjs cristalería.
Buenos Aires, el 18 del corriente vapor argentino *San Martin*, de 914 toneladas, capitan Caliodo y 53 tripulantes á J. F. Beatson con 41 pasajeros, 5 bultos encomiendas y la carga siguiente:
A Peluffo y Ca 448 bolsas papas, á Fidanza Plá navia y Ca. 40 sacos almidon, 2 fardos cáscaras de naranjas, á El Sol 2 cajones mercancías, á Antonio Pino 161 fardos tasajo, á J. F. Beatson 34 fardos tabaco, 6 bultos rollos, 86 cueros vacunos.

Salidas para ultramar
Dia 18
Hamburgo, vapor aleman *Neko*, por G. Moeller con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje
Dia 18
Salto y escalas, vapor nacional *Triton*, por P. Asiain con 48 pasajeros y carga general.
Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, por J. F. Beatson con 41 pasajeros y carga general.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, por F. Berninzoni con 1 pasajero y carga general.
Mercedes, paylebot nacional *Diligente*, por Pesano hermanos con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.
Para la Colonia y Uruguay hasta el Salto, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Sale mañana:
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Amberes y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 21:
Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 23:
Para Rio Janeiro, Las Palmas, y Génova, vapor italiano *D. di Genova*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 24:
Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios
Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.

Dias feriados
Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.º tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Para la línea á San José, 2.º tren, Colonia y puntos intermedios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias
Giros—Se admitirán:—Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por Cont.s de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.
NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

Correspondencia comercial
Buenos Aires, Setiembre 18.
La importacion y exportacion de frutos del pais en los primeros semestres de 1894 y 1895 está representada con los siguientes guarismos comparativos con las análogas cifras del año pasado.
Lanas—En el primer semestre del corriente año se exportaron 133,847 toneladas de lanas representando un valor de 19.783,228 $.
En el mismo período de 1894 la exportacion fué de 113.327 toneladas con un valor de pesos 20,727,235.
Resulta que hemos exportado este año 25.520 toneladas mas de lana; pero con un valor menor, mientras que habiendo exportado ménos cantidad en el período correspondiente á 1894; ella representa un valor superior de 914 067 pesos.
Débese atribuir esta anomalía á la gran depresion que ha sufrido el artículo en el pais á consecuencia de la baja que se habia declarado en Europa y encontrarse en crisis nuestro principal producto de exportacion.
Productos de ganadería:
En el primer semestre del corriente año se han exportado:
245 390 carneros y ovejas.
159.728 novillos, vacas y bueyes.
12.379 mulas.
2 534 cerdos
7.468 caballos y yeguas.
6.992 burros.
La exportacion de animales vivos de este año está representada por un valor de 4:892.924 pesos, habiendo sido de 3:115.092 en el primer semestre de 1894.
El aumento en el valor de la exportacion de animales vivos es de 1:777 832 pesos.
Cueros—Durante el primer semestre del corriente año se exportaron las siguientes cantidades:
Vacunos secos, 9:761.440 kilos; id salados, 19:418.315; yeguarizos secos, 51.612 cueros; id salados, 227.117 id; Lanares sucios, 13 276 toneladas; de cabra, 552.416 kilos; de cabritos, 164.427 id.
Notamos una disminucion en los embarques de cueros vacunos y un aumento en los vacunos salados.
Los lanares están representando una merma en la exportacion.
El valor total de la exportacion de los despojos animales asciende á 31.045.957 en el período correspondiente á este año y á 33:225.872 pesos en 1894. Hay una diferencia en favor del período correspondiente al año 1894 de pesos 2:779 905.
Productos agrícolas—Tomando el mismo período indicado para los productos de ganadería encontramos que en el semestre de 1894 la exportacion estaba representada por $ 21:126.007 miéntras que en el primer semestre del corriente año, vemos que asciende á $ 26:698 158 ó sea un aumento de 5:639.47 $.
El trigo está representado por una salida de $ 16:9474 28 toneladas.
En el período correspondiente al 94 se exportaron 17:434.429 toneladas. Resulta un déficit para este año de 1:970.01 toneladas.
Los embarques de maiz ascienden á 1:216 60 toneladas en el semestre del 95 y á 33.653 en 1894.
Notamos un aumento en la cantidad exportada de 88.017 toneladas.
La exportacion de semilla de lino está representada por 241 324 toneladas, contra 83,216 del período correspondiente á 1894.
Hay un aumento en el primer semestre de 1895 de 153.005 toneladas.
En el período de 1894 se embarcaron 809,465 kilos de avena; en el primer semestre salieron 11.694.490, ó sea un aumento de 13.855.35 kilos.
De cebada salieron 227.557 kilos en el semestre de 1894, y 3 811 686 en el de 1895.
La diferencia en mas es de 3.584.104 kilos.
La exportacion de alpiste fué de 6.486.843 kilos en este semestre y está representada por 23.000 kilos en 1894
El aumento en favor del corriente año es de 6.466 843 kilos.
Un conocido comerciante llegado ayer de Santa Fé, despues de haber visitado gran parte de las colonias de aquella provincia, nos manifestó que las sementeras de trigo y lino, se presentan con aspecto halagüeño en los siguientes puntos:
Línea del ferro carril central argentino desde el Rosario hasta las Yerbas, ferro carril Buenos Aires y Rosario, desde Galvez hasta Palacios y rama á Montero y ferro carril Rosario y Córdoba desde Santa Teresa para adelante.
El saladero de Arrivillaga y C.ª se han vendido 1000 cueros de vaca salados de 23 kilos al precio de $ 22 por los 100 kilos puestos á bordo, prontos bajo sal.
No habiéndose publicado todavía los cuadros de la matanza general del Rio de la Plata, damos únicamente la de Montevideo hasta el 15:
Cabezas faenadas, 401 481; en la misma fecha de 1894 4.0 000; id id 1893, 270 482.
Los precios pagados por el ganado en Montevideo durante la quincena fueron: por bueyes de $ 15 á 17, por novillos de 10 á 15 y por vacas de 7 1/2 á 11 1/2
Tasajo exportado hasta el 15:
Kilógramos, 80.962.000; on igual fecha de 1894, 69.175.000; id id 1893 66 239.500.
Continúa la animacion en el mercado de haciendas vacunas.
Por novillos mestizos especiales de 500 kilos agrícolas para exportar, se pago de $ 100 á 120 Para invernar se paga tambien buenos precios, debido á la activa demanda.
Los novillos mestizos gordos para consumo (en pié) se cotizan de 65 á 80 $.
Las invernadas establecidas en el departamento de Rio VI se hallan en muy buen estado de gordura.
Ultimamente fueron recibidas en el establecimiento «Vizcachera», perteneciente á la casa Salvador Jorba y C.ª 2.000 novillos para invernar, á razon de 2 $ por cabeza.
El dueño de esta hacienda es el señor Guiñazú, de Mendoza.
Se han vendido.
70 docenas cueros lanares consumo á ps. 0 77, 70 id id 0.76. 300 id id 0 75, 30 id id 0 69, 50 id id 0.67. 70 id id 0.66, 250 id id 0.57, 10 id matadero id 0.65, 56 id id 0.56, 80 id desecho id 0.57, 300 id id 0.65, 50 id id 0 56, 20 id id 0.49, 50 id id 0.47, 30 id id 0.46
20 docenas cueros vacunos desechos á ps. 0.45, 50 id id id 0 37, 10 id pelados id 0.35, 10 id id 0.80, 50 id corderones id 0.70, 20 id id id 0.67, 830 id corderitos id 5.30, 250 id id id 5 20, 50 id id id 4.80.
160 cueros vacunos consumo á ps. 13.30, 50 id becerros id 14. 20 id id id 13.50, 50 id id id, 20 id nonatos id 13.50, 20 id id id 0.74 id potro id 8.80.
150 kilos cerda de potro á $ 15, 200 id id id 13.50, 350 id id id id id id 13.30 y 13.50, 50 id id id vaca id 40.
59 docenas lanares consumo á ps. 0.76, 70 id id 0.75, 40 id id 0 72, 10 id id 0 71, 80 id id 0.69, 25 id desechos 0.56, 50 id id 0.55, 20 id id 0.52, 15 id id 0.51, 40 id id 0.49, 20 id pelados 0.35, 50 id corderones 0.60, 50 id id 0.59, 50 id id 0.56, 50 id id 0.55, 50 docenas corderitos id 5, 50 id id id 4 80, 50 id id id 4.60, 80 id id id viejos 4. 120 cueros vacunos consumo 14, 100 id id id 13.70. 50 id id id 13.60, 50 id buenos id 13.50, 50 id id id de los rios id 13, 60 id id id 13.50, 50 id nonatos id 13.50, 500 id de los rios id 13. 20 id potros id 8.50, 212 id id de los rios id 7.
50 kilos cerda de potro á pesos 12.70, 100 id id id 12.50.
Se ha realizado:
Maiz morocho—superior consumo 5.30 los 100 kilos, 3.20 id id, bueno id 3.10 id, algo fresco id 3 id.
Maiz amarillo—exportacion á ps. 3.20 consumo id 2.80.
Trigo italiano y tuzelas—superior á pesos 7.85 regular id 7.
Triguillo—bueno á ps. 3.60.
Semilla de nabo—inferior á ps. 9.50.
Avena—buena á ps. 4.20.
Harina del molino San Martin—marca cero á pesos 1.50.
Pasto—alfalfa á pesos 12, 18, 15, 14 y 12.
Se han vendido:
Capones Lincoln de 11 á 11.40, id mestizos Lincoln 8.20 á 10.60, id oveja 7 á 7 50, id Rambouillet Lincoln 7 á 9, id Rambouillet 5 70 á 8 20, id y oveja 6.40 á 7.60, oveja 5.50 á 7.20, corderos á 3.50.
Precios del ganado:

Novillos	gordos	$ 50	á 58
	carne gorda	38	» 44
	buenas carnes	28	» 35
Vacas	gordas	38	» 42
	carne gorda	29	» 33
	buenas carnes	24	» 26
Terneros		18	» 25

MATANZA
Novillos, vacas y terneros 1427
Reses inutilizadas 2

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España

Noticias de Cuba—Hecho de armas—Vigilancia en la costa—Descarrilamiento de un tren—Rumor—De Ferrol—Buena impresion—Programa de guerra.

MADRID, 18—El general Garrich, gobernador militar de Santiago de Cuba, telegrafía al ministerio de la guerra el importante hecho de armas ocurrido en la jurisdiccion de Guantanemo.
Habiendo sabido por una confidencia que en Potrero Piedra estaba el campamento de la partida al mando del cabecilla Gil, salieron de Guatanamo 400 soldados efectuando ataque contra el campamento que estaba defendido por 800 insurrectos.
8 de ellos fueron muertos.
La columna tomó á los insurrectos víveres, armas, bombas y materias explosivas.
MADRID, 18.—En el ministerio de la Guerra recibióse un telegrama del general Martinez Campos anunciando que al sur de Puerto Principe cerca de donde encuéntrase Máximo Gomez, quien está esperando con buen contingente el desembarco de municiones, el general Mello al frente de 3000 soldados vigila los movimientos del titulado generalísimo de los insurrectos y espérase de un momento á otro la noticia de un choque.
HABANA, 17—Los insurrectos hicieron descarrilar un tren con tropas cerca de Nuevitas 7 soldados han muerto á causa del accidente y otros 10 prisioneros.
MADRID, 17—Hoy circuló aquí nuevamente el rumor que José Maceo ha muerto de resultas de la enfermedad que le aquejaba hace tiempo.
MADRID, 17—Un telegrama de Manila avisa que fueron apresados varios soldados indígenas que asesinaron dias pasados á su comandante huyendo hacia las costas de Borneo.
Serán fusilados. Prosíguese la persecusion de los demas fugitivos.
MADRID, 17—Noticias del Ferrol aseguran que reina completa calma. Los ánimos estan tranquilos y la poblacion recobra su aspecto y situacion normal.
BILBAO, 17—Llegó á este puerto el crucero acorazado *Infanta María Teresa* que viene á reparar sus averías en los astilleros de Nervion.
El pueblo en general muy especialmente los obreros que esperan volver al trabajo en los astilleros han hecho demostraciones de regocijo por la llegada de ese buque.
HABANA, 17—Los últimos telegramas oficiales de la península de fecha 10 publicados en esta comunican las opiniones emitidas en representacion del gobierno español por el jefe del gabinete con referencia á la guerra de Cuba.
Las enérgicas expresiones del primer ministro han causado buena impresion entre el elemento español de ésta.
Se trata claramente de todo programa prefijado por el gobierno central y de acuerdo con este programa, el general Martinez Campos está preparando una campaña que se iniciará contra los revolucionarios en los primeros dias de la estacion de invierno.
HABANA, 17 — Personas allegadas al general Martinez Campos aseguran que el programa de guerra contra les revolucionarios fijado por el gobierno de Madrid es el siguiente.
La campaña se iniciará directamente contra el foco central de la sublevacion, es decir, la extremidad Oriental de la isla, persiguiéndose á los revolucionarios hasta su completo exterminio ó rendimiento á discrecion.
Toda sociedad cubana que tenga organizacion militar será disuelta y no se permitirá que vuelva á organizarse para evitar nuevos desórdenes.
Las operaciones se iniciarán esta campaña sino con el único objeto de la inmediata completa subyugacion de la isla de Cuba.
Los revolucionarios que caigan en poder de las tropas españolas serán fusilados ó deportados.
Entre las varias medidas de precaucion que se adoptarán una de ellas tendrá un efecto inmediato sobre los revolucionarios quienes necesitan armas y constante provision de municiones.
Desde los primeros dias de Setiembre cuando la flota española actualmente de servicio por las aguas cubanas sea reforzada por las nuevas cañoneras que se construyen en Inglaterra tendrá efecto la vigilancia y la isla será acordonada por líneas de buques, de manera que harán servicio constante de vigilancia cruzando en sentido contrario.
Este sistema de vigilancia ejercido por cerca de 60 buques modernos hará completamente imposible todo desembarque de hombres ó municiones en la isla, quedando así los revolucionarios absolutamente aislados de toda ayuda externa por parte de los que simpatizan con su causa.
Cánovas del Castillo en su programa declara que los revolucionarios no son sinó bandoleros á quienes no se deben reconocer los derechos de beligerantes, pues no se trata sinó de bandas de asesinos é incendiarios.
SAN SEBASTIAN, 17—Hoy por la mañana llegó á esta ciudad la reina Natalia de Servia.
Armóse en el palacio de Miramar con la reina regente doña María Cristina.

Inglaterra

Ejecucion en Kuchen—El movimiento subversivo en Marruecos—Modus-vivendi—Los títulos americanos—El empréstito chino.

LONDRES, 17—Recibióse un telegrama de Tientsin avisando que 7 de los principales autores de las matanzas de los misioneros ingleses y norteamericanos de Kuchen, fueron ejecutados esta mañana en presencia de los cónsules extranjeros especialmente invitados á atestiguar que el gobierno chino cumplia con su promesa de castigar los culpables.
LONDRES, 17—Telegramas de Tanger comunican que el movimiento subversivo se extiende rápidamente en todo el imperio y está tomando un aspecto muy serio.
Los comerciantes israelitas reunen á toda prisa sus capitales y bienes portátiles y abandonan las ciudades de Fez y Marruecos.
LONDRES, 17—El corresponsal del *Daily Chronicle* en Paris afirma que el proyecto de un modus vivendi italo-pontificio, que publica recientemente el *Daily Telegraph* es obra de un prelado norteamericano, habiendo sido agregado al programa del cardenal Galimberti que ha sido remitido á todos los jefes de gabinetes europeos.
El nuevo proyecto propónese dar al papado un principado como el de Mónaco y con suficientes garantías morales por las potencias europeas para poder satisfacer á sus súbditos católicos.
Los intereses italianos quedarán salvaguardados con la retencion de impuestos aduaneros y postales.
El programa del Cardenal no indica ni siquiera la idea de un llamamiento monetario á los católicos del universo para concurrir á la ejecucion de este proyecto.
El corresponsal discutiendo este programa concluye diciendo que antes su realizacion será mas fácil que un papado en América.
LONDRES, 18—Los títulos americanos mantuviéronse firmes en las primeras horas de hoy pero despues hubo una respuesta de Nueva York que causó una general y rápida reaccion.
En los otros mercados la irregularidad de la continuacion del buen tiempo tiene alejados á los negociantes.
Las fiestas hebreas de los dos próximos dias restringirán probablemente aun los negocios, pero igualmente al mismo tiempo los accidentes.
Se anticipa para despues una gran actividad.
LONDRES, 17—El corresponsal en San Petersburgo de la *Koelnische Zeitung* comunica que el segundo empréstito chino garantizado por Rusia y Francia será concluido en el próximo mes de Noviembre.
Francia hizo encargado de buscar los capitales.

Los banqueros alemanes han negado tomar parte en esta operacion.
Varios agentes rusos han ido á Pekin para negociar el establecimiento en la capital de la China de un Banco ruso chino.
LONDRES, 17—El diario de Viena la *Neue Freie Presse* publica una carta del baron Von Hemmerstein dirigida el 16 del actual á una hermana suya desde el Tirol donde se encuentra en la que se defiende de las acusaciones que han sido lanzadas contra él despues de su precipitada salida de Berlin.

Francia

El presidente Faure—Violento artículo—Censuras al gobierno

PARIS, 17—Anuncian de Mirecourt que el presidente Faure, acompañado por los ministros Ribot y Hanotaux, llegó á aquella localidad siendo recibidos con grandes aclamaciones.
La revista militar verificaráse mañana.
Hánse hecho preparativos grandiosos para esta fiesta militar.
PARIS, 17—*El Fígaro* publica un violento artículo acusando la inercia é imprevision de la intendencia militar de Madagascar.
El mismo diario asegura que el general Duchesne lucha con dificultades para el abastecimiento de sus tropas y eso es lo que retarda la expedicion.
PARIS, 17—Los diarios censuran la resolucion del gobierno de hacer repatriar á los soldados de Madagascar que están enfermos.
Los periódicos llaman la atencion sobre las numerosas defunciones de esos soldados durante la travesía á Francia.
MIRECOURT, 17—El consejo municipal de esta ciudad ofreció un banquete al presidente de República con motivo de su venida para la revista que tendrá lugar mañana.
Al banquete han asistido los oficiales generales que han dirigido las maniobras, los ministros M. M. Ribot y Hanotaux y personajes importantes.
En el momento de los brindis el presidente Faure dirigió un notable discurso á sus comensales.
Hizo constar ante todo que las aspiraciones nacionales permanecen siendo las mismas.
Trazó á grandes rasgos cual es la mision del gobierno republicano diciendo que debe sostener las tradiciones seculares de Francia en el exterior devolviéndole el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.
El discurso fué muy calurosamente aplaudido.
MIRECOURT, 17—El Estado Mayor obsequió con un banquete al general ruso Dragomiroff.
Cambiáronse brindis simpáticos entre Francia y Rusia.

Italia

Concurso de tiro—Fiestas—A la memoria del rey Victor Manuel

ROMA, 17—Los tiradores italianos y extranjeros hanse reunido en esta capital para un concurso de tiro con motivo de la fiesta nacional.
Despues de inaugurar el concurso fueron con 360 banderas y estandartes en peregrinacion á la tumba de Victorio Manuel y allí depositaron una magnífica corona pronunciando discursos en que recordáronse las virtudes cívicas de V. Manuel.
La ceremonia fué imponente.
ROMA, 17—Continúan con gran animacion las fiestas de las sociedades gimnásticas.
Hoy asistieron á ellas los reyes y el príncipe de Nápoles, siendo objeto de grandes ovaciones.
ROMA, 18—Varias sociedades de tiro y cuerpos de veteranos acompañados de sus bandas de música y banderas se dirigieron esta mañana en precesion al panteon donde depositaron una corona de bronce sobre la tumba del Rey Victor Manuel.
Una enorme multitud rodeaba el panteon dando mayor grandiosidad á lo imponente de la ceremonia.
Han llegado varias diputaciones y sociedades de tiro extranjeras que tomaron parte en la ceremonia.
Figura entre otras una diputacion de Nueva York.
ROMA, 18—El rey y la reina presidieron hoy la inauguracion del concurso nacional de tiro al blanco.
Enorme concurrencia asistió á la fiesta.
El primer ministro Crispi, pronunció un discurso, diciendo que todo italiano debe ejercitarse en el uso de las armas con el fin de impedir que otros las empleen con ventaja en contra de Italia.

Alemania

El rey Cárlos I—Desmentido

BERLIN, 17—Es esperado aquí para el próximo mes Octubre el rey Cárlos I de Rumania.
BERLIN, 17—La *National Zeitung* de hoy dice que está autorizada para declarar terminantemente que carecen de completo fundamento todos los rumores circulados del probable retiro del príncipe de Hohenlohe del puesto de canciller del imperio aleman.
Se asegura que el emperador no se ha manifestado favorablemente dispuesto á las nuevas leyes aun mas severas que las anteriores contra los socialistas, y ésta actitud del emperador ha producido el desacuerdo que reina actualmente entre el príncipe Von Hohenlohe.

Dinamarca

El Christian

COPENHAGUE, 17—Continúa empeorando el rey Christian de Dinamarca. Dícese que los médicos perdieron esperanzas de salvarlo.
COPENHAGUE, 17—La princesa Maria de Orleans esposa del príncipe Valdemar de Dinamarca dió hoy á luz á una princesa con toda felicidad.

Rusia

Cólera—Temporal

SAN PETERSBURGO, 18—Desde el 18 de Agosto hasta el 24 ha habido en la gobernacion de Volinia 5849 casos de cólera, de los cuales 2134 fatales.
En la gobernacion de Podolia desde el 21 al 31 hubo 101 casos y 54 fallecimientos.
ASTRAKAN, 17—Desde ayer desencadenose en el mar Caspia una tempestad de extraordinaria fuerza.
Se está sin noticias de un gran número de embarcaciones costeras.

Austria

Elecciones sangrientas

VIENA, 17—Tuvieron lugar las elecciones para la renovacion del concejo municipal.
Fueron muy reñidas y dieron lugar á diferentes choques de los cuales resultaron varios heridos y contusos.
La mayoría de los nuevos concejeros electores abiertamente antisemita.
Témese que esto dará á nuevas escenas de violencia encontra de los israelitas que son numerosísimos aquí.
VIENA, 17—Las elecciones que han tenido lugar en ésta para el Consejo Municipal que habia sido disuelto por el gobierno, ha dado un resultado la eleccion de consejeros en su mayor parte antisemistas.

Del Extremo Oriente

Ataques á los misioneros

TOKIO, 17 Se recibió en ésta mayores detalles sobre los ataques llevados por el populacho chino contra las misiones europeas.
El dia 2 del mes pasado en un pueblo distante siete dias de viaje de Canton, una gavilla de 330 bandoleros chinos atacó á una mision asilo de huérfanos que de ella dependia.
El asilo fué incendiado y uno de los niños descuartizado en pequeños trozos.
Los misioneros se prepararon rápidamente á la defensa contando con algunos viejos fusiles y pudieron mantener alejado al enemigo durante dos dias; pero la pequeña guarnicion del fuerte de 29 hombres fué vencida y el dia 5 los chinos se prepararon á entrar á la mision cuando sobrevino una fuerte lluvia que los dispersó.
Pocos dias despues se reunieron nuevamente y empezaron de nuevo el ataque, derrotando á algunos soldados enviados por las autoridades para arrestarlos.
Tambien esta vez los misioneros consiguieron salvarse mediante el pago de 800 thaels.
Pero pocos dias despues vino un nuevo grupo de bandidos que destruyó por completo la mision asesinando hombres y mujeres.

Estados Unidos

La indemnizacion Mora—Competencia marítima

WASHINGTON, 17—La protesta presentada al Ministerio de Estado por Mr. Gorjio uno de los abogados de Mora contra el hecho de haberse aceptado el pago de la suma total sin tener en cuenta los intereses, ha sido rechazado por dicho ministerio.
El gobierno ha declarado que el ministro de España al intervenir en el asunto lo hizo en calidad de representante del gobierno americano y como cobrador de ciertos individuos, pues en este caso [illegible] satisfactoria para el mismo.
Hasta ahora no se ha fijado todavía como deba ser repartido el importe de la indemnizacion.
NUEVA YORK, 17—La lucha que se habia entablado entre «Pacific Mail Steamship y Ca.» y la «Panamá Railroad y Ca.» concluyó ayer despues de una conferencia entre Mr. Huntington por parte de la primera Compañía y de la segunda Mr. Calmorans.
Algunos pequeños detalles de convenio han quedado en suspenso para un arreglo general que ha sido ya firmado definitivamente en ambas partes.
La Pacific Mail Company accede á retirar sus vapores del Atlántico encargando á la Columbian Line el control el tráfico entre Nueva York y Colon y la Panamá Railroad Company por su parte, retirará sus vapores de las costas del Pacífico dejando á la primera el monopolio del Pacífico entre Panamá y San Francisco.
Las dos compañías continuarán sus negocios como hace tres años antes de romper sus relaciones y como inmediata consecuencia de este arreglo las dos compañías restablecerán las antiguas tarifas.
Otra noticia mas importante aun resultará mas tarde de este arreglo será la union de los ferrocarriles transcontinentales en una sola asociacion que traerá una uniformidad absoluta en las tarifas para todo el territorio Oeste rio Missisipi.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 17—Segun la revista monetaria del *New York Herald*, la plata en barras se cotiza en Lóndres á 30 1/2 peniques; su precio en esta es de 66 7/8 á 5/8 cent.
LONDRES, 17—La casa Rothschild, de esta plaza, está efectuando importantes compras de oro. Algunos dicen, que el oro comprado irá para Hungría, pero en general no se presta crédito á esa aseveracion.
El dollar mejicano se cotiza en Nueva York á 50 3/4 cents.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18—Los preparativos de las fiestas en honor del general Korner hacen creer que la manifestacion será grandiosa.
El banquete verificaráse en el salon de cristal que sirvió para exhibir las muestras minerales de la exposicion de minería.
Constará de 800 cubiertos.
En el banquete dado esta noche por el presidente de la República al cuerpo diplomático en honor de la celebracion de la Independencia el ministro de Relaciones Exteriores hizo votos en un discurso por la confraternidad americana.
El decano del cuerpo diplomático le contestó en términos elocuentísimos.
En la semana próxima entregaráse el armamento recien llegado á algunos cuerpos del ejército.
Se están dando los pasos necesarios para que la gran convencion liberal que deberá elegir el candidato para presidente de la República se reune el dia 4 del mes de Octubre próximo.

Perú

LIMA, 17—El Ministro de Gobierno ha dirijido á los Prefectos una circular en la que insiste que se observe sinceramente la ley de conciliacion.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 18—La carne se ha vendido hoy á 600 y 620 reis el kilo.
El cambio quedó á 10/38; los soberanos á 23 mil reis.
RIO DE JANEIRO, 18—El Senado rechazó el proyecto de la comision especial reglamentando los artículos á la constitucion relativos á la intervencion federal en los Estados.
—Son graves las noticias que se han recibido por telégrafo del Estado del Pará.
Se asegura en esas comunicaciones que algunos de los buques de guerra franceses han desembarcado gente en las márgenes del rio Calcoine al norte del territorio del Amapá.
Los habitantes de esta última localidad temiendo ser víctimas de un nuevo atentado por parte de los franceses han abandonado la poblacion.
El gobernador del territorio en litigio Veiga Cabral se prepara sin embargo para la resistencia.
Consta tambien que los invasores han bloqueado á Conary que queda mas al centro á orillas del rio del mismo nombre.
RIO DE JANEIRO, 17—En el Senado se trata de la interpretacion que deba darse á la Constitucion en lo referente á intervenir el Poder Central en los Estados de la federacion.
El Relator de la Comision de la Cámara de Diputados es de parecer contrario á la amnistía.
Presentará su voto por separado.

Otras noticias

Cuarentenas

LISBOA, 17—El gobierno decretó una cuarentena de 5 dias á todos los buques procedentes de Marruecos en vista de la epidemia colérica allí reinante.

Sesiones

LA HAYA, 17—Se inauguraron las sesiones de las Cámaras holandesas por la reina regente en persona.
El discurso hizo constar la prosperidad y progreso del pais y el continuo aumento del comercio con el extranjero.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 19—El gobierno prepara el decreto reduciendo á la cuarta parte el personal de las comisiones militares en Europa.
Quedarán únicamente los jefes indispensables para intervenir en el recibo de armamento portatil, baterías de campaña, municion y material de ingenieros debiendo regresar parte de ellos á fin de año.
—Los católicos de Córdoba preparan una contra manifestacion para el 20 de Setiembre
La autoridad fijóles itinerario completamente distinto á la manifestacion liberal.
—En Novo del Este, paraje de Jesús María, ocurrió una gran quemazon de campos, originando daños incalculables
La estancia de Cárlos Frias en su casi totalidad ha sido arrasada por las llamas.
—El Comité Radical del Rosario reunióse anoche, resolviendo confeccionar un manifiesto de protesta contra el nombramiento de los 72 conjueces para la inscripcion nacional, que son todos del oficialismo, impidiendo haya libertad en las próximas elecciones.
—Bajo la presidencia de Mariano Unzue se reunió anoche la junta de gobierno del partido nacional de la provincia.
Solo se resolvió autorizar á la presidencia para formular las listas de candidatos que deberán presidir los trabajos en las elecciones.
—Hoy continuará en el Senado la discusion del proyecto sobre el puerto de la capital.
El proyecto quedará en la siguiente forma:
Invertir hasta 6.500.000 pesos oro en la terminacion total de las obras del puerto y autorizar al Ejecutivo para invertir hasta un millon cuatro cientos mil oro, en la construccion de los diques de carena en el mismo puerto.
—Con motivo de la noticia publicada diciendo que el gobierno italiano habia modificado la coraza y artillería del *Varese*, la misma casa Ansaldo mandó un telegrama aquí desmintiendo el hecho y agregando que las máquinas, corazas y armamento del *Varese* no son superiores al *Garibaldi*.
—Respecto á las novedades financieras consta que se trata de una operacion de cuatro millones de libras esterlinas encomendadas por el gobierno á Ernesto Tornquist, operacion que se trata en Londres y se encamina á la completa realizacion.
—Segun telegramas, se ha concluido una parte de las operaciones consistente en préstamos de dos millones de libras, la operacion tramítase con los banqueros ingleses con un interés de 4 %, anual por 5 años.
Se trata simplemente de un préstamo sin garantía especial. Respecto á los otros dos millones de libras, la operacion tramítase con los banqueros alemanes.
—Salen *Vénus* y *Helios*.
—Un nuevo crimen se llevó á cabo en el partido Villarino siendo su autor Juan Chorio que dió muerte á su propio hermano. Los detalles se ignoran todavía.
—A las dos de la tarde tomará posesion del puerto el nuevo prefecto marítimo Marcos Paz.
—La Cámara de diputados votó el proyecto del ministro de Hacienda elevando á 30 centavos el impuesto interior á los alcoholes de fabricacion nacional, conservándose el alcohol extranjero, como hoy paga por importacion.
—Se da como seguro que el doctor Torrent electo Senador de Corrientes presentará renuncia.
—La Comision del Hipódromo Nacional que resolvió anular el programa de las carreras se debian verificar hoy concediendo premio «Coronel Martinez» como base para la reunion del jueves 26.
—La Legion Oriental ha aceptado el servicio de varios oficiales del Ejército Argentino como instructores de los Batallones.
Se trata de formar un cuerpo de artillería anexo á la Brigada con el 2.º Baterías de campaña se denominará La general Alvear. En la plata formaránse un batallon. Se llamará Lucas Piris, bajo el mando de Lorenzo Oratto.—*El corresponsal.*
BUENOS AIRES, 19—Dice *El Diario*: Despues de la denuncia al jefe de policía, el organizador de la bélica Legion Oriental, señor Arozteguy, celebró ayer una entrevista con el señor general Campos, á objeto de explicar esa comunicaciones sobre las persecuciones de que es objeto.
Arozteguí procediendo con espíritu magnánimo, pidió no se castigase á su provocador Diaz agregando que su temor no era que lo mataran, sino que se expusiera á limpiarse de un balazo á algun individuo de los muchos que lo acechan [illegible] la organizacion de la falange militar uruguaya que se forma bajo el prestigio de un caudillo reconocido.
Añadió que sabia que el gobierno de Idiarte Borda hacia gestiones cerca del gobierno argentino para impedir la organizacion de la legion; pero que tanto esto como los anónimos terribles que recibe y el espionaje que á diario le hacia una persona procedente del gobierno oriental, él que atribuía á la legion un carácter político uruguayo, que no tiene.
—Sale hoy para Montevideo el acorazado *Liguria*
—Tiempo hermoso.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19—Avisan de Villamaría que en la última tormenta cayeron piedras que pesaban hasta 50 gramos, destrozando las sementeras.
—Asegúrase que el ministerio de la Guerra prepara un decreto reduciendo á la cuarta parte el personal de las comisiones militares que háyanse en Europa con sueldos pagados á oro.
—Hoy se hará cargo de la Prefectura General de Puertos el señor Marcos Paz y el oficial mayor Antonio Sala.
—En la conferencia celebrada ayer el ministro Villanueva y el jefe del Estado Mayor convinióse decretar la entrega de 40.000 pesos al arsenal de obras públicas para los gastos que demanda el arsenal de guerra.
—Tiempo espléndido.
BUENOS AIRES, 19 El Senado sancionará el proyecto autorizando al Ejecutivo para invertir 6 500.000 pesos en las obras del puerto.
Votaróse el artículo adicional acordando un millon y medio de pesos oro para la construccion de los diques de carena en el mismo puerto.
—En el proyecto despachado por la comision de guerra de la Cámara de Diputados sobre la organizacion del ejército de la guardia nacional, autoriza al Ejecutivo invertir para polígonos de instruccion y equipo de la guardia nacional activa, un millon y medio anual.
—El comandante del crucero *Liguria* recibió órden de partir con el crucero inmediatamente para ésa.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Gran Compañía australiana de circo, de los señores Wirth hermanos.
Hoy juéves 19 de Setiembre — A las 8 y media de la noche.
Acróbatas, Gimnastas, saltadores y pantomimistas.—Todos los mas notables trabajos de los artistas de ambos sexos serán ejecutados sobre caballos en pelo, nunca vistos en la América del Sud.
El célebre champion Jockey, señor Philip Wirth presentando sus notables y extraordinarios caballos y poneys amaestrados.
Miss Madeline Wirth, la gran amazona australiana en sus artísticos ejercicios á la alta escuela.
Mr. George Wirth, sensacional clown acróbata con sus celebres ejercicios en 8 caballos en pelo.
Miss Marizles, conocida como la mas notable en el mundo en sus ejercicios ecuestres.
Mr. Gilberto Eldred, el sin rival acrobático con sus dobles saltos mortales.
Miss Edith, la reina del fuego del Aereana.
Mr. E. Bush, clown humorístico, presentando sus bien amaestrados chanchos, monos y las cabras ecuestres Beverley.
Miss Louise en sus sorprendentes trabajos ecuestres.
Mr. P. Durney, célebre clown.
Las hermanas Gertrude y May, en sus trabajos aéreos.
Mr. E. Rice, en sus admirables trabajos de la barra fija.
Miss Le Blanche y Miss Roselle, en sus bien ejecutados trabajos ecuestres.
Mr. Carl, el gran artista voltigeur.
Mrs. Creen y Spratt, acróbatas y gimnásticos.
Gran conjunto de bellezas y habilidades.
—Unicos propietarios: Wirth Brothers—Gerente: H. Friedman.—A las 8 1/2.
Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 3.00; id cazuela (para señora sola), 2.00; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con id, 1.20; asiento de galería con entrada, 0.80; entrada general, 0.60; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; id para niños, 0 40.
—El viernes 20 de Setiembre, 1.ª gran funcion de moda—Gran espectáculo de gala para conmemorar el 25 aniversario de 1870.—Programa completamente nuevo y especial.
—Funcion todas las noches.
—Domingos y dias de fiesta 2 funciones con programas variados.
—Los viernes funcion de moda.

Teatro Solís—Empresa Boccario—Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Eduardo Boccalari.
Elenco artístico—Primeras damas soprano absolutas—Angelini Emma, Carolina Ankerman, Aimó Franceschina; Primera dama soprano ligero, Luzzuardi Clementina; Primeras damas medio soprano contralto, Conda Sola, Tancioni Annetta; Primeros tenores absolutos, Signoretti, cav. Leopolito-Caldi Angelo; Primeros barítonos absolutos, Siveri Ernesto, Cesarotto Vittorio; Primeros bajos absolutos, Vecchioni Francesco, Appiani Antonio, Limonta Napoleone; Bajo caricato, Travi Francesco; Tenor comprimario, Luigi Pozzi, Comprimario, Ippolito Feroldi; Bajo comprimario, Emilio Grondona; Director de escena, A. Zigiioli, Apuntador, F. Cerioli; Maestro de coros, Spermarolo, Coreógrafo, Sistro L. Scarabelli, Maquinista N. Santiago—30 coristas, 12 bailarinas, 30 profesores de orquesta—Banda en la escena.
Abono—Desde hoy queda abierto en la Secretaría del teatro Solís, un abono por 10 funciones, con las obras que siguen: Ugonotti, Lucía, Gioconda, Rigoletto, Ebrea, Favorita, Ballo in maschera, Faust, Trovatore, Aida.
Precios de las localidades para las 10 funciones—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 60.00; id bajos y balcones, 50.00; id altos, 40.00; id de cazuela, 20.00; sillones de platea, con entrada, 12.00; tertulias balcon con entrada, 12.00; id altas con entrada, 10.00; lunetas de cazuela, con entrada, 7.00.
El pago se efectuará en dos cuotas: mitad en el acto de suscribirse y el saldo á la llegada de la Compañía.
—Los vestuarios, decoraciones, atrezos y archivo de música, son de propiedad del cav. Angel Ferrari, empresario del granteatro de la Opera de Buenos Aires.
—Oportunamente y con otro programa se anunciará el dia del debut y la ópera á representarse.—La Empresa: *J. Beccario.*

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirigida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y de la que forman parte las distinguidas artistas Clotilde Perales y Antonia García—Maestro director y concertador, Videgain—Espectáculos por secciones.
Hoy juéves 19 de Setiembre:
Primera seccion—EL DUO DE LA AFRICANA.
Segunda seccion—PEPA LA FRESCACHONA ó *El colegial desenvuelto*.
Tercera seccion—(Estreno) EL PAYASO.
Cuarta seccion—YA SOMOS TRES.
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.
Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por
Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.30, entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica—Direccion Torrijos-Reynoso.—Forma parte de la compañía la primera tiple Claudina Montenegro—Espectáculos por secciones.
Hoy juéves 19 de Setiembre:
Primera seccion—DE MADRID Á PARIS.
Segunda seccion—EL LUCERO DEL ALBA.
Tercera seccion—LA VERBENA DE LA PALOMA.
Cuarta seccion—EL MONAGUILLO.
Precios por seccion—Palcos avant scene sin entrada, $ 1.00; id bajos y balcon id id id 0.50; platea con entrada, 0.20; tertulias con entrada, 0.20; entrada á palco, 0.10.
Por funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, $ 1.00; lunetas de cazuela con entrada, id 0.20; entrada de cazuela, id 0.10; entrada de paraiso, 0.20.
A las 8 1|2 en punto.

Centro Catalá—2.ª funcion de órden social para el domingo 22 de Setiembre.—1. La preciosa zarzuela en 2 actos, titulada: EL PAÑUELO DE YERBAS; 2. UN CABALLERO PARTICULAR.

LIBRERIA NACIONAL DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
OBRAS NUEVAS

Historia de la Dominacion Española en el Uruguay, por don Francisco Bauzá—La nueva edicion de la Historia de la Dominacion Española en el Uruguay se divide en tres tomos de 600 páginas cada uno, ilustrados con retratos, mapas y planos, y va precedida de una Reseña Bibliográfica y una Introduccion General.
El primer volúmen comprende desde el descubrimiento del Rio de la Plata hasta la fundacion de Montevideo (1512-1730).
El segundo volúmen continúa la narracion, desde el establecimiento del Gobierno Español en el Uruguay, hasta la revolucion de Buenos Aires (1730-1810). El tercero y último volúmen cierra el cuadro con la enumeracion de los acontecimientos comprendidos desde los preliminares de la revolucion en el Uruguay, hasta la conclusion de la conquista portuguesa contra los esfuerzos de la diplomacia de España (1810-1821).
CONDICIONES DE LA PUBLICACION
La Historia de la Dominacion Española en el Uruguay, por don Francisco Bauzá, forma tres tomos en 4.º, ilustrados con mapas, planos y retratos, y encuadernados lujosamente.—Precio de la obra, $ 12.00.
El primer tomo está de venta y se admiten desde ahora las suscripciones que deben ser para la obra completa. Los que al suscribirse paguen todo el importe de la obra obtendrán una rebaja de $ 2.00 por cada ejemplar; es decir, que así la obra les costará solamente $ 10 00.
Para los pedidos: Casa editora y sus agentes en todos los departamentos de la República.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, piano, armas, 154 libros y piezas de música, porcelanas, cristales y variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 20 del corriente mes de Setiembre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de una cantidad de muebles nuevos y usados, de toda clase, porcelanas, cristales, cubiertos, cuadros, espejos y variedad de artículos, etc.
Al mismo tiempo
154 libros de música y piezas nuevas, hay óperas, métodos, estudios, etc.
1 Winchester.
1 escopeta de 2 tiros, arma fina y en buen estado.
1 piano perpendicular 3277-st.18

José B. Gomensoro

De una tienda—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL LUNES 23 del corriente mes de Setiembre, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de las existencias de una tienda.
Al mismo tiempo
Ropa hecha para hombres y niños, trajes, cres, madrás, alemaniscos, bramante, lienzo, pañuelos de hilo y de algodon, percales, botines, cretonas, escarpines, medias de varias clases, colchas, toallas, camisas, calzoncillos, casimires de varias clases y gustos, sombreros para niños, etc. etc.
Pido puntualidad.
Exijo garantía á todo comprador. 3279-st.18

Admirable cura — Sufriendo de Bronquitis crónica, me curé en pocos dias con las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann. Br. Felix F. Riño. (firma legalizada)

Tos Crónica — Declaro que me sané de una Tos Crónica que padecia, usando las Píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann.—Diego A. Urtado. (firma legalizada)

Cuatro años—Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho dias tomando las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann. Extremamente agradecido firmo el presente. Cárlos S. Lorento (firma legalizada)

Noche y dia—Certifico que sufriendo terriblemente, noche y dia de una tos húmeda y pertinaz me curé en pocos dias usando las píldoras expectorantes del Dr. Heinzelmann. Antonio Silvano—(firma legalizada).

DEPOSITO
Juan Bonomi y C.ª
CALLE 18 DE JULIO 174
PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS
Pesos 0.50 el frasco

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Salto número 61, entre Canelones y Maldonado.
EL DOMINGO 29 del corriente mes de Setiembre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura esta casa muy bien situada, rodeada de trenes, consta de 3 piezas bajas, 1 alta, 1 altillo, 2 patios, cocina, algibe, letrina con caño maestro, vereda y empedrado, todo pago. El terreno mide 9 metros de frente por metros 10.22 en el lado Norte y 10.197 en el Sud.—Los arrimos de este lado á cobrar.
Títulos buenos
El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma: la que puede visitarse. 3265-st.17

José B. Gomensoro

De un campo valioso, con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Paysandú.
EL MIÉRCOLES 25 del mes de Setiembre, á las 1 p. m., remataré á la mas alta postura sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del entrante Setiembre á las 4 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la siguiente propiedad: Un campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás en él existente, situado en el departamento de Paysandú, compuesto de 8467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros cuadrados, confinando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro; por el Sur con el arroyo de Chapicuy Chico y por el Este con don Daniel Maza [illegible] y por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa.—Se advierte que el mejor postor deberá oblar el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta y que se manda vender en los autos de don Saturnino Ribes con doña Máxima A. De Durante, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto de 1895.—*Antonor R. Pereira*, escribano público. 2920-sg.18

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon para vapor—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 20 del corriente mes de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan A. Kohler con intervencion del agente de Seguros, y por cuenta de quien corresponda.
400 toneladas (mas ó menos) carbon (west Hartley Main large Steam coal).
que se encuentran en lanchas descargadas de la barca alemana *Khorasan*, procedente de New Castle con destino al Pacífico y de arribada á este puerto.
No vendiéndose por muestra los interesados podrán pasar á bordo para imponerse de su calidad y estado. 3280-st 18

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Estanzuela, á los fondos del Asilo de Huérfanos.
EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, un lindo solar con 14... de frente al Norte á la calle Estanzuela, entre las de Timbó y Caiguá, á los fondos del Asilo de Huérfanos, por 25... de fondo. Con trenes cerca y en una buena posicion, rodeado de edificios y paraje saludable.
Títulos buenos
El comprador dará 30 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo paraje. 3257-st.14

José B. Gomensoro

De 70.000 kil. quebracho blanco—En la barraca del señor Carrere, calle Cerro Largo núm. 44.
EL MARTES 24 del corriente mes de Setiembre á las 2 punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del patacho nacional *Santa María Magdalena*, procedente de Formosa
EN LOTES Á LA VISTA
173 rollizos de quebracho blanco con 70.000 kil. mas ó ménos.
Venta despachado, al contado y sin reclamo. 3278-st.18

José B. Gomensoro

A los estancieros—Ultimo remate de 20 carneros sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar—En la barraca de los señores Sienra y Guinovart, calle 25 de Agosto núm. 262, esquina Cámaras.
EL VIERNES 26 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet, lana fina, de 15 á 17 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida, fina, igualdad de finura, pareja, larga, libre, bien conformados, uniformes y de vellones [illegible] y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.
Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza y de estos animales los precios reconocidos por los señores estancieros como los mejores reproductores que se introducen en el pais.
Nota—Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y la venta se efectuará en detalle.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.
Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.
A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL
Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta—posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvias, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.
Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.
Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.
EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1|2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramelo y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Corcali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 33 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8, por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms. 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st.14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Setiembre.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—Carros, 40 potros y yeguas, animales mestizos y criollos de la acreditada marca M. procedentes del conocido establecimiento Agraciada, Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca.
A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, mestizos y criollos, entre ellos hay muy buenas yuntas, de alzada y palos tapados.
30 yeguas mestizas y 10 potros criollos.
Los animales estarán en el local del remate desde el dia veintiuno del corriente.
Al mismo tiempo
2 jardineras con toldo, fuertes y en buen estado.
1 carro de 4 ruedas, para mudanzas reparto etc. 3202-st.12

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 27 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
JUDICIAL
Notable remate de carros y arreos americanos, completamente nuevos, tasacion bajísima!
25 carros de ocho formas distintas, con dos y cuatro ruedas.
25 juegos arreos de carro para yuntas.
10 arreos para un caballo.
Para la ciudad, estancias, chacras, etc.
La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 de Setiembre á la 1 p. m., y por los martilleros públicos señores Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.º Siete carros hondos de dos ruedas, tasados á $ 75 cju. forman un total de $ 525 00; 2.º Dos zorras grandes á $ 200 cju., son $ 400.00; 3.º Una zorra chata tasada en $ 80; 4.º Dos carros con toldo lona pintada, cju. $ 210, son $ 420; 5.º Cuatro carros chatos arqueados, cju. á $ 120, son $ 480; 6.º Dos carros de cuatro ruedas con estacas y pescante, cju. á $ 200, son $ 400; 7.º Tres carros de dos ruedas y estacas, cju á $ 60, son $ 180; 8.º Cuatro carritos forma cajon, cju. á $ 150 son $ 600; 9.º Veinticinco juegos arreos para yuntas, cju $ 45, son $ 1125 y 10.º Diez arreos para un caballo cju á $ 15, son $ 150.—La tasacion total alcanza á $ 4480.—La venta se efectuará en el Tattersall de propiedad de los señores rematadores, sito en la calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Eduardo Casey.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 11 de 1895. — *Juan José Peyrallo*, actuario.
Al mismo tiempo
Venderemos al mejor postor una gran cantidad de cajones desarmados en los cuales venían envasados los carros arriba detallados. 3205-st.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 89 pipas y media vino tinto español.
EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, desembarcado de la barca española *Josefa Formosa*:
69 pipas vino tinto español.
20 1/2 id id id. 3276-st.18

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL
EL MARTES 24 de Setiembre de 1895, á las 4 de la tarde en punto.—De un **conventillo** en la calle Aizaibar núm. 63—Tiene 16 piezas y produce actualmente alrededor de 50 pesos mensuales—Fíjense en la base que es bajísima: **5 pesos 30 cents.** el metro cuadrado ó sea **dos mil ciento diez pesos 35 cents. el todo.**—TÍTULOS PERFECTOS—Espléndida y poca frecuente oportunidad para colocar un pequeño capital con renta segura
EL MARTES 24 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la manzana número 71 de la vieja ciudad y señalado con el número 63 en la calle Aizaibar, compuesto de 398 metros 18 decms. cuadrados que lindan por el Norte con don José Otero y sucesion Pampillon; por el Este con don Justo Garcia, por el Sud con don Francisco Piris, don Angel Crovetto y doña Victoria Podestá y por el Oeste con don Pascual Roca, la salida á la calle Aizaibar don Marcos Chave y don N. Anauste. Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de su tasacion (2110 pesos 35 cents); que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que [illegible] escrituracion y por último que se manda vender dicha propiedad en los autos de don Bernardo Aguerre solicitando la venta de una propiedad que posée en condominio con los herederos Pampillon.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Anteno R. Pereira*, escribano público.
Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.
Por mas detalles ver al rematador, calle Zabala núm. 76, escritorio de los señores Delfino hnos. 3148-st.7

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

Tercera asamblea ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA
No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscritas hasta hoy en el Registro abierto para la asamblea que debia celebrarse el 18 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.
Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:
Primero: Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco, correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1895.
Segundo: Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.
Tercero: Nombrar la Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1895 y 31 de Marzo de 1896.
Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala número 149, el veinte y cuatro del corriente, á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de acciones concurrentes.
Queda reabierto en Secretaría, desde hoy 10 hasta el 21 del coriente, el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.
El boleto que acredita la inscripcion en dicho Registro servirá á título de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.
Los señores accionistas podrán recabar en Secretaría desde el 14 del presente mes, el folleto que contiene la Memoria á presentarse ante la asamblea.
Montevideo, Setiembre 10 de 1895.
Conrado P. Rücker. Secretario.
3266-st.21-2ed.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Todo garantido
Esta casa cuenta siempre con personal competente para composturas difíciles
258—Calle 18 de Julio—258 perm-dpm.

1.000.000
Un millon de ladrillos
De primera calidad, se necesitan.
Se oyen propuestas, calle 18 de Julio núm. 214. 3184-st.19

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado . . . 750.000
Fondo de reserva . . . 600.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 85
Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:
Lóndres . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . . Los señores Mallet Frérès y C.ª
Hamburgo . . . Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes . . . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . . Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . . London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Italia, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.
TASA DE INTERESES
ABONA
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso á por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.m.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso los vapores de esta empresa tendrán el siguiente itinerario:
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.
Dichos vapores harán escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
EL VAPOR NACIONAL
LABRADOR
Hará viajes directos de carga.
Montevideo, Julio 1.º de 1895.
Agencia: Calle Piedras núm. 173.
1511-prm.3.ª pág.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra
Con rayado de colores, el millar . . . $ 5 00
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres
El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas
En cartulina marfil, con caja, el ciento . . . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita
En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . » 1.40

Tarjetas comerciales
En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ª pág.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000
DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa
Vocales: Ramon Rivera Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todos los rios de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en [illegible] y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo id 432 de la Compañía Telefónica Nacional 35-perm.3.ª pág.

LOS GARAÑONES VERDADEROS

No obstante haberse premiado en la Exposicion con el calificativo de garañones las varias razas que se hallaban expuestas, de la especie asnal, es lo cierto, que no habia mas garañones, que los que expuso y pone en venta el que suscribe.
De consiguiente, el que quiera poseer un verdadero garañon mejor que los que se han importado hasta hoy importarse de España ú otros puntos, solo lo hallarán en la importante cabaña de burros garañones puros, frente á la estacion del ferrocarril en San José de Mayo.
Los hay desde dos á cuatro años.
Las mulas buenas escasean y valen precios fabulosos, por lo cual se llama la atencion de los estancieros del Uruguay, Brasil y la Argentina.
En ninguna parte del mundo que se produzcan mulas buenas no utilizan otros reproductores que los garañones puros.
Los interesados pueden dirijirse á su propietario, *Francisco Llosas*, San José.
2316-st.30

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.
$ 0.80 el ciento

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm 176.—Teléfonos La Cooperativa—Montevideo. 294-perm.

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Americana de seis asientos y breack de cristales, bien construidos en el pais, se venden. Ocurrir, 25 de Mayo 363 2941-st.20

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 de 3 á 4 gratis para los pobres. 63-pr

Bordados En la calle 25 de Mayo número 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Dr. Canabal Médico cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 313 esquina Queguay.—Consultas todos los dias de 1 á 3, á excepcion de los juéves y domingos.—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-oct.3

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de París, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-nim

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de París—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—calle Cerrito núm. 258. 185-pr dm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 369. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 120-dc 31

Doctor De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas, adultos, niños y especialmente de las enfermedades nerviosas.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 69. 2,6-prm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejigas etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias de 1 á 3 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Luis Morquio Especialista **en las enfermedades de los niños**—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 á esquina de Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier* y *Bazzani*.—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de Paris—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 204-prm.

E. Vaeza Ocampo Ingeniero civil **y Alfredo Massue** arquitecto—Han abierto su estudio en la calle Buenos Aires núm. 184. Ofrecen sus servicios profesionales. 1532-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

José M. Canto Escritorio: Misiones 141, de 12 á 5.—Domicilio: Tacuarembó 14 c, esquina La Paz. 2566-perm.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CORREDOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15a, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista — Calle 25 Mayo 256. prm.70

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Mme. Sauvan PARTERA DE PRIMERA CLASE—Transfirió su domicilio á la calle **San José 126**—Consultas de 12 á 2 p. m. 3291-st.18

Rinaldi y Guerra Cirujano dentistas. Tienen el honor de ofrecer á su clientela y al público el **Coryl Coryleur** como agente anestésico local, el mas perfeccionado y enérgico de los hasta hoy conocidos, y completamente inofensivo, de gran éxito de las extracciones **(sin dolor)** de dientes, muelas, etc.—Consultorio: Plaza Independencia número 113, esquina 18 de Julio. 1291 perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Teodoro Villegas Zúñiga Contado Público y Tasador.—25 de Mayo 128. 1005-st.21

Veira Francisco Escribano público—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. prm.

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino). — Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 161, Plaza Matriz
Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:
TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente
Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, ese, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

A los propietarios de quintas Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto una casa-quinta cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion condiciones á J. V. en esta imprenta. 3222-st 20

Al comercio Participo al comercio que he vendido á los señores Manuel Fernandez á Camilo Bergaña la fonda situada en la calle Perez Castellanos número 15. El que tenga algo que reclamar puede hacerlo en el término de cinco dias, pasado el cual no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 13 de 1895.—*Bartolomé Filippi*. 3225-st.19

Arreos Por 18 y 35 $ para carruaje de campaña de uno y de dos caballos, los hay en: A la Rienda Oriental, Uruguay 65 y Andes 77.—Para otras clases, visitar la casa. 3036-st. 20.

Al comercio El que suscribe participa al comercio, que he vendido á don Adolfo Oxehufaudy don y Juan Dorelo, todos los existencias de la casa de negocio de mi propiedad, sita en el camino Larrañaga número 31. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 17 de 1895.—*Bautista Rivara*. 3268-st.23

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Darán buena informacion, calle Cuñapirú núm. 73. 3077-o t.

Caldera Se vende una garantida á cien libras de vapor en un precio sumamente módico.—Cerro-Largo 91. Montevideo. 32.8 oct.12

Criterion Calle Colon 75 — Comidas bebidas especiales — Reciben pensionistas. 2957-fb.21

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Café Imperial En grano mo do liquido, lo ex end á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor, Café Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Dependiente con buenas recomendaciones para almacen ó ferretería de la ciudad ó campaña, se ofrece. Darán razon, Rincon 178. 3275-ot.4

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath—CALLE ZABALA NÚMERO 91 Á MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en los ferrocarriles de la República, tramvías, diarios, etc

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precio como en cualquiera otra parte. 191 perm.

Gran Hotel Parque Giot Propiedad de Monsieur Giot, Villa Colon.—Dirijido actualmente por don Luis Brave.—Participamos al público que en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay se expiden boletos de ida y vuelta con derecho á almorzar ó comer, por el ínfimo precio de $ 1.20.—El vino oficial de la casa es elaborado en la misma propiedad con los viñedos del señor Giot.—En la Estacion Colon encontrarán los viajeros el tren que los conducirá gratis al Hotel.—El Hotel dispone de vacas elegidas para el servicio de la casa. 3199-oct.11

Institutriz estranjera Da lecciones de francés y piano.—Dirijirse Buenos Aires núm. 42. 3114 oct.4

Jardinero Se necesita uno que sepa su obligacion. Ocurrir, Zabala núm. 136. 3285-st.25

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Véase clase de coche y tramvía jabones de todas clases, sebo y aceite para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 242. 111-pe

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende y se hace la aplicacion en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau núm 180. 2123-perm.dpm.

Pedro Baridon Ruega á todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes con la ex-tienda La Ciudad de Lóndres, se sirvan mandarlas arreglar á la brevedad posible, en la calle Rincon 148, casa de los señores Repetto hnos. y Podestá. 3198-st 24

Restaurant y Posada Café y Billar del 20 de Setiembre—De Pedro Aicardi y Pedro Sandrini—30—Calle Rio Negro 34 — Casa especial en comidas á la minuta, que tiene comedores reservados para familias—Especialidad en vinos finos de todas clases, fiambres y dulces, etc.—Camas con elástico, $ 0.30.—Comida $ 0.04 el plato—Viandas á domicilio—Se reciben pensionistas—Servicio esmerado. 3269-st.28

Se arriendan 6 suertes de campo alambradas y divididas en potreros en el departamento de Tacuarembó, campo flor, aguadas permanentes. Se oyen ofertas en fracciones ó en un solo lote. Para tratar, Sarandí 124, Montevideo. 3171-st.20

Teneduría de libros Idiomas y caligrafía por varios profesores.—En Setiembre empezarán nuevos cursos. de dia para jóvenes, de noche para dependientes.—*L. Delpech*, Washington 69 A. 3022-oct.5

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO
Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p. Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fe y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la «Banca d'Italia» ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

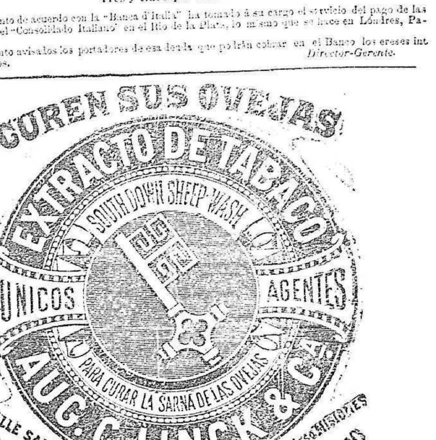

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		8:101.576 59	
Propiedades adquiridas		2:157.279 10	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 1:827.600 00		
Créditos personales por déficits		253.845 01	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	4.584.391 40		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	639.188 42	5:223.579 82	
Cuotas semestrales vencidas		2:529.765 64	
Caja—Existencia en efectivo		2.157 94	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		3 000 00	
Banco Italiano del Uruguay		1.020 58	
Obligaciones á cobrar		28.186 77	
Muebles y útiles		6.244 77	
Material de escritorio		706 07	
Administracion del Barrio Reus al Norte		12.392 40	
Idem de la Playa Honda		2.323 74	
Valores depositados		574.300 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		1:048.411 43	$ 23:910.189 86

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		544.266 85	
Fincas administradas		167 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 7.055.691 16		
Idem idem rurales idem	1 136.185 43	8:191.876 59	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	4.900.700 00		
Idem idem B, idem	637.000 00	5:537.700 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	723.300 00		
Idem idem idem D idem idem	886.600 00	1:609.900 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		1:606.457 46	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		223.255 86	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	458 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	1.386 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	25.382 00	28.314 00	
Bonos provisorios en circulacion:	304 00		
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	12 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	60 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	932 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	112.846 00	114 154 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895			
Obligaciones á pagar		20.300 40	
Administracion del Hotel Nacional		3.348 56	
Idem del Establecimiento Balneario		3.652 71	
Depositantes de valores		579.300 00	
Beneficios liquidados		162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		214.697 70	$ 23:910.189 86

Montevideo, Setiembre 14 de 1895.
JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.
3240 st.20

A los señores estancieros y comerciantes DEL RIO DE LA PLATA

Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada **«El Esquilador»**.
Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacer remarcar la observacion que los análisis practicados por los profesores químicos doctor Arata y Arechavaleta dieron hasta 9,735 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.
Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.
Setiembre de 1894.
Metzen Vincenti y Ca.
(Misiones 84 c)

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	0.50	0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á líneas á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ [illegible]02 por cada una de las subsiguientes, y mas la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirigido el telegrama.

193 perm.

Administracion de El Siglo

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la radacion del diario á los suscritores, por falta de abono la cuota anticipadamente.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Roullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10

Antonie Jüngel—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA; *A. Theuriet*—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª; *J. de Chersille*—LA FEA ..... 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, superior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.

La Union Mercantil

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 del corriente á las 3 p. m., en el local social calle Colonia núm. 11, para tratar lo siguiente

ÓRDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos, reduciendo el capital ó en su defecto liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1895.

El Directorio.

Nota—Las acciones ó el certificado de depósito en un Banco de la capital, deberán ser presentados para la inscripcion tres dias antes del fijado para la asamblea, como lo establece el artículo 24 de los Estatutos. 3194-st.21

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

EN LIQUIDACION

El liquidador definitivo de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo llama á los poseedores de acciones de dicha Compañía para que se presenten en el escritorio calle Piedras núm. 356 desde la fecha hasta el 30 del corriente todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m. con el objeto de comunicarles un medio de liquidacion definitiva que la terminaría brevemente.

Setiembre 14 de 1895. 3229-st.30

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Habiendo sido autorizado el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior por el Poder Ejecutivo de la República para hacer saber públicamente que el Gobierno de la de Costa Rica, por intermedio de su Legacion de Washington, ha manifestado oficialmente á nuestro Cónsul General en los Estados Unidos, hallarse dispuesto á oir proposiciones de un Profesor formado en el país para confiarle la direccion de un Colegio de segunda enseñanza en la Capital de aquella Nacion, bajo las bases y condiciones en que se ofrezca, se previene á las personas que se consideren aptas para asumir la regencia de la institucion, que pueden presentarse por escrito á la Secretaría de esta Universidad hasta el 15 de Octubre próximo venidero, á los efectos expresados, reservándose el Consejo la facultad de recomendar al Poder Ejecutivo Nacional á la que considere mas idóneos, si entre las que concurran existe á su juicio alguna que conceptúe competente.

Montevideo, Septiembre 4 de 1895.

3122-st 22 *Azarola*, Secretario General.

CLUB ESPAÑOL

Terminando el 2 del próximo Octubre el contrato de arrendamiento del servicio del café-restaurant, billares y mesas de juego de este centro social, se saca á pública licitacion con arreglo al pliego de condiciones que desde la fecha queda expuesto en secretaría.

Las proposiciones deberán hacerse hasta el 25 del corriente á las 8 de la noche, en cuya hora serán abiertas y consideradas por la Junta Directiva en presencia de los interesados que quieran asistir á la sesion, pudiendo la misma Junta admitir la que juzgue mas conveniente ó recharzarlas todas.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1895.

3284-st.25 El secretario, *Antonio Aguayo.*

CERVECERIA POPULAR

ANTES

RICHLING Y C.ª

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Comision liquidadora invita á los señores accionistas para una

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

la que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde en el escritorio calle Misiones núm. 132.

La órden del dia es dar cuenta á los señores accionistas del estado en que se encuentra la liquidacion.—Montevideo, Setiembre 18 de 1895. 3288-st.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Routin, se hace saber al público que en virtud de transaccion celebrada entre sus herederos y don Francisco Routin ha quedado disuelta desde el 1.° de Enero del corriente año, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon Routin hnos., haciéndose cargo de su activo y pasivo el expresado don Francisco Routin.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3295-st 29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anastacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3296 ot 18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3220-ot.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Fortet de Bastos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3169-oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Canals citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparez an ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3191-oct.10.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 105, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los inmuebles situados en la Villa de Colon República Argentina, y son los siguientes: 1.° Un terreno con lo en él construido compuesto de 28 metros 63 centímetros de Norte á Sud por 42 metros 95 centímetros de Este á Oeste lindando al Sud con la calle Moreno, al Norte con Marcos Sosa y Pedro Medina, al Este calle por medio con Gregorio Ceijas y con Pedro Regalado Godoy. Este terreno ha sido tasado en 1 500 pesos.—2.° Una casa de dos cuerpos edificados en un terreno que en su totalidad se compone de 21 metros 47 centímetros de Este á Oeste por 28 metros 60 centímetros de Norte á Sud lindando por el Norte con la calle América divisoria antes con Arni Gauguillet hoy Francisco Scala, por el Sud con Aberastari, despues Juan Siris y Gertrudis Dantis, hoy señora Gertrudis D. de Seró; por el Este con don Domingo Antonini y al Oeste calle Oficio por medio con don Agustin Massers, tasado en 2.500 pesos.—3.° Un terreno compuesto de 28 metros 63 centímetros por 42 metros 95 cents. lindando al Norte calle por medio con Hipólito Fourquet, al Sud con Ignacio Lounge, al Este calle por medio con Abundio Frasi, al Oeste con Gaspando Pepin, tasado en 110 pesos y 4.° Un terreno con lo en él construido compuesto de 42 metros 95 centímetros de Norte á Sud y 28 metros 63 cents. de Este á Oeste lindando al Sud con la calle América por medio con don Ramon Alsugaray y Mauricio Viollar, al Norte con terreno baldío, al Este calle Progreso por medio con Isidoro Gauchon y al Oeste con el mismo Gauchon, tasado en 2.000 pesos. La tasacion total alcanza á 6 110 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serlo aceptada su oferta consignará el veinte por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y se manda vender en los autos seguidos por doña Rosa Cabot de Corbella contra don Jesús María Cairo y doña Emilio Cabot por reivindicacion.—Montevideo, Setiembre de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3166-st.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Moure Perez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3252-st.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 31 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-ot 2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2956-st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Ordoqui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3010-S 27.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez bajo apercibimiento á don Gustavo Bernadou, para que comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 dentro del término de 30 dias, á fin de prestar el reconocimiento de unas firmas puestas al pié de unos documentos que sirven de base á la accion que le inician don Paulino Brellier (hijo) y sucesion de Paulino Brellier por cobro de pesos.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 3011-st.27.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kon para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67 con el objeto de nombrar síndico provisorio, el dia 20 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Setiembre 6 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3150-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde en el mismo paraje donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2896-st 29

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental dictada en los autos seguidos por don Juan Settone contra don Luis Vola, por desalojo, se hace saber que el apoderado de la parte actora ha presentado un escrito que con el auto en él recaido es como sigue: «Señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons: Pedro Turena por don Juan Settone en los autos seguidos contra don Luis Vola por desalojo, á V. S. como mejor proceda, digo: que no habiéndose presentado el apelante á estar á derecho en estos autos, como era su deber, vengo usando de la facultad que me acuerda el artículo 719 del Código de Procedimientos, á pedir á V. S. se sirva declararlo rebelde, siguiéndose la instancia con los estrados. Por lo que á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad á lo solicitado por ser justicia.—*Pedro Turena*—Montevideo, Agosto 20 de 1895.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—Siendo cierto como se pide—*Capella y Pons*—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons en Montevideo á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco; doy fé—*Acelino Barbot*, actuario.» A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 4 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3139-st.23

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que con fecha veinticuatro del actual ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Pedro Noulibos, la sucursal del Banco Nacional en esta villa, representada por don Cárlos Chilbert, previniéndose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores del mencionado concurso, que deben presentar sus créditos en forma ante el síndico, dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de esta publicacion.—Durazno, Agosto 28 de 1895. 3074-oct 2

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras"; tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes, previene al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

Junta E. Administrativa a Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo, presidente.

Alberto Mendez, secretario 2924-st.19

Direcion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 16 de 1895.

3250-ot.3 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3.° del artículo 90 de la ley de 14 de Julio de 1885, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República con el título de doctor ó licenciado para el acto de la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el local de la propia Universidad.

Montevideo, Septiembre 12 de 1895.

3207-st.22 *Azarola*, secretario general.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el 15 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Modesto Rosales**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida número 36, hijo de don Ramon Rosales, español, fallecido en el departamento de Canelones, ignora la fecha, y de doña Gloria Gomez Fernandez, española, de 40 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Rosalía Lamon**, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida número 34, hija de don Felipe Lamon, francés, fallecido en Altos Pirineos, ignora la fecha, y de doña Juana Dupont, francesa, de 41 años, casada en segundas nupcias, labores, reside en Buenos Aires (República Argentina).

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3257-st.25

En Montevideo y el dia 13 del mes de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Luis Silva**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de 35 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Florida núm. 36, é hijo de don Francisco Nicolás Silva, oriental, fallecido el 5 de Enero de 1895 en el departamento de Minas y de doña Eustaquia Salgado, oriental, fallecida el 5 de Diciembre de 1872 en el departamento de la Florida; y doña **Tolentina Vera**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro núm. 81, é hija de don Domingo Vera, español, de 60 años, viudo, marino, domiciliado con la contrayente, y de doña Francisca Miranda, española, fallecida el 12 de Junio de 1895 en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3232 st.22

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Nadal**, de nacionalidad español, nacido en Cádiz de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 314; hijo de don Manuel Nadal, español, de 65 años, viudo, empleado, reside en Buenos Aires, República Argentina, y de doña Cármen Lobato española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Milagro Figuerido**, nacionalidad española, nacida en San Fernando, Cádiz, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 314; hija de don José Figuerido y de doña Andrea Ginés españoles fallecidos en España, ignora las fechas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3217-

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Claudio Williman**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 174, de profesion abogado; hijo de don José Williman, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad el 19 de Mayo de 1885, y de doña Antonia Gonzalez, de nacionalidad española, fallecida en esta ciudad el 26 de Marzo de 1889; y doña **Cármen Pastora Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan José Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion militar, y de doña Cristina Santos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la plaza Cagancha núm. 38 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3292 st 27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Lejonagoitia**, de 38 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Juncal núm. 193, nacido en Baracaldo, provincia de Vizcaya; hijo legítimo de don Antonio Lejonagoitia y de doña Agueda Zabala, española, finada; y doña **Luisa Caubarrere**, de 26 años, soltera, francesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 193, nacida en Soumoulou, departamento de los Bajos Pirineos; hija legítima de don Nicolás Caubarrere, de 65 años, rentista y de doña Isabel Cousteau, de 63 años, franceses, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.

3190 st.19.

En Montevideo y el dia 11 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Armando Liveriero**, de 30 años, soltero, italiano, médico, domiciliado en la calle Juncal núm. 241, nacido en Castagnole Monferrat, provincia de Alessandria; hijo legítimo de don Emilio Liveriero y de doña Juana Borgna, italianos, finados; y doña **Violeta Talice**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 147, nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Talice, de 55 años, comercio, casado en segundas nupcias, italiano, domiciliado con la contrayente, y de doña Ana Sávio, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3216-st 21

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Canale**, de 20 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Miní núm. 3; nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Gerónimo Canale, de 57 años, jornalero, y de doña María Soleri, de 49 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Concepcion Avelino**, de 17 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Miní núm. 3, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Avelino, de 50 años, carrero, y de doña Rosa Zunino, de 43 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—[illegible]

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

2315-st.21

En Montevideo y el 16 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Banquero**, de 25 años, oriental, comercio, domiciliado en la calle Dayman número 241, nacido en Guadalupe, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Juan Banquero, italiano, finado, y de doña Francisca Bonifacino, de 48 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en esta ciudad; y doña **Leontina Lieutier**, de 22 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman número 241, nacida en Sisteron, departamento de los Bajos Alpes, hija legítima de don José Xavier Lieutier, de 68 años, comercio, y de doña Valeria Enriqueta Chauvin, de 59 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

256-st.25 *P. Pareja*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Setiembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Souto**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Coruña, de 28 años de edad, domiciliado en la calle San Martin núm. 31, de profesion jornalero; hijo de don Joaquin Souto, fallecido, y de doña Josefa Ramalla, española, de 60 años, viuda, residente en España, y doña **Vicenta Dios**, de estado viuda, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 178 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Dios, español, de 65 años de edad, casado, empleado, y de doña Angela Veiga, española, de 55 años de edad, casada, labores de su sexo, y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 3234-st.22

En Montevideo, á 12 de Setiembre del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Berroa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 325, de profesion pintor; hijo de don Manuel Berroa, español, de 60 años, viudo, comercio, domiciliado calle Mercedes núm. 99, y de doña Guadalupe Etchevete, fallecida; y doña **María Turon**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en el canton de Aruday, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuy núm. 325, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Turon, de 56 años, casado, francés, jornalero, residente en Francia, y de doña María Abadi, francesa, casada, de 50 años de edad, labores de su sexo, y residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 3235-st.23

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fernando Etcheverry**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 199; hijo natural de doña María Etcheberry, finada; y doña **Norberta Marcelina Calisto**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Sauce, departamento de Canelones, domiciliada en la calle Yaguaron número 187; hija legítima de don Francisco Calisto Meza, de 52 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comerciante, domiciliado en San Pablo (Brasil), y de doña Escolástica Rodriguez, de 46 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3271-st.26

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis D' Maro**, de 35 años de edad, de estado viudo de Magdalena D' Agustini, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de la Calabria, domiciliado en la calle Mercedes núm. 225; hijo legítimo de don Pascual D' Maro, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña María Angela Cosenza, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Juana Lombardi**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 1; hija legítima de don Victor Lombardi, de 60 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion zapatero, domiciliado con la proyectante, y de doña Clementina Del Pomo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3253-st.25

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Casimiro Gimenez**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle República núm. 128; hijo legítimo de don Ramon Gimenez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Bustiagorry, de 46 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Enna de la Serna**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Particular núm. 15; hija legítima de don Cárlos de la Serna, de 59 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion procurador, domiciliado en la calle Aurora núm. 202, y de doña Teresa Palacios, de 58 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliada en el Manicomio Nacional.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Roman Aprile*, oficial del Estado Civil. 3273-st.26

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Risso**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de Yaro número 61, de profesion agrimensor; hijo legítimo de don Angel Risso, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado calle Yaro núm. 61, de profesion militar, y de doña Juana Hospital, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada Yaro número 61, de profesion labores de su sexo; y doña **Eugenia Chaillard**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle de Isla número 102, de profesion labores de su sexo, hija de don Eugenio Chaillard, finado, y de doña Amalia Vigaon, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 46 años de edad, domiciliada calle Isla número 102, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3270-st.26

En Montevideo á 16 de Setiembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Gianello número 12 c, de profesion empleado; hijo de don Manuel Gonzalez, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 12 c, de profesion jornalero, y de doña María Silva, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 12, c, de profesion labores de su sexo; y doña **Manuela Alcaráz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Alcaráz, finado, y de doña Felipa Agrateño, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 103 A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3272-st.26

En Montevideo, á 10 de Setiembre del año 1895 y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Coruña, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 234, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Lopez, de nacionalidad español, de estado casado en terceras nupcias, de 50 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 234, de profesion comercio y de doña María Neya finada; y doña **Teresa Silva**, de estado viuda de don Baltasar Godo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Santa Fé núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don José Silva, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, de profesion carpintero, y de doña Juana Perdomo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Balvino Goyen**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Durazno, de 28 años, domiciliado en la calle de Cerrito núm. 2, de profesion empleado, hijo de don Pedro Goyen, finado, y de doña Francisca Clara, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en el departamento del Durazno, de profesion labores de su sexo; y doña **Ofelia Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Gies número 25, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandrino Fernandez, finado, y de doña Petrona Bez, finado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3260-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victorio Cetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia di Como, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion carpintero; hijo de don Luis Cetti, finado, y de doña Angela Bernasconi, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 74 años de edad, domiciliada en la provincia di Como, de profesion labores de su sexo; y doña **María Broyer**, de estado soltera, de nacionalidad francesa; nacida en el departamento de Mervillan, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 162 A, de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Broyer, finado, y de doña María Barberet, de estado viuda, de nacionalidad francesa de 64 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3259-st.25

En Montevideo, á 14 de Setiembre de 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lema**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 32 años de edad, domiciliado en la calle del Yí número 3, de profesion jornalero, hijo de don Antonio Lema, finado, y de doña Josefa Varela, de estado viuda, de nacionalidad española, de 60 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Cotelo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Tallo, provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle de Lima número 95, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Cotelo, finado, y de doña Teresa García, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3258-st.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 17 dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Parodi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 22 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Domingo Parodi, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña Peregrina Firpo, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Génova, Italia; y doña **Enriqueta Bono**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Bono, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Rosa Ponsiolo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

3293-st.27

En Maroñas, á los dieciseis dias del mes de Setiembre del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bazzano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 40 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don José Bazzano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, de profesion labrador, y de doña María Tasistro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Génova (Italia); y doña **Catalina Cherro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, de 21 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos Cherro, fallecido en Maroñas, se ignora en qué fecha, y de doña Inés Puppo, de estado viuda, de 39 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial de E. Civil.

3294-st.27

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Setiembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victoriano Barrios**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, soltero, comerciante, domiciliado en el camino Millan núm. 75, hijo legítimo de don Lino Barrios, oriental, finado, y de doña Mauricia Velazco, oriental, de 55 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en el camino de Millan núm. 75; y la señorita **Felicia de La Bandera y San José**, de nacionalidad oriental, de 23 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Aurora núm. 19; hija legítima de don Isidoro de La Bandera, oriental, finado, y de doña Florencia San José, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

José Panés, oficial del Estado Civil.

3261-st.25

En el Reducto de Montevideo y el 14 de Setiembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Rosas**, de nacionalidad oriental de edad 27 años, soltero, jornalero y domiciliado en la calle Elauri número 8, hijo legítimo de don Castro Rosas, de 54 años, viudo, jornalero y domiciliado en la calle Elauri número 8, y de doña Rosaria Cabrera, oriental, finada; y la señorita **Nasalia Callero**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Burgues número 34, hija legítima de don Julian Callero, español, y de doña Damiana Dearnes, oriental, ambos finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.

3262-st.25 *José Panés*, oficial de E. Civil.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Tortolo**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Sierra núm. 173; hijo de don José Tortolo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Cármen Greece, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Concepcion Capucho**, de nacionalidad oriental, de 18 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 173; hija de don Natalio Capucho, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Francisca Martuselli, de nacionalidad italiana, de 40 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricart*, oficial del Estado Civil.

3233-st.22.

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Setiembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Benedetto**, nacido en la provincia de Cosenza, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 23 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yí núm. 270, hijo de don Roque Benedetto, italiano, finado y de doña Cármela Ferlachio, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores, residente en Italia; y doña **Rosa Fierro**, nacida en esta capital, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 18 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Fierro, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, de estado casado, domiciliado en la calle General Pagola núm. 137, de profesion jornalero, y de doña Rosa Treglia, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 137, de estado casada, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial de E. Civil.

3200-st 20

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Martin Lopez**, nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 291, de profesion tabaquero; hijo de don José Benito Lopez, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, de estado casado, de profesion cigarrero, y de doña Rosa Yords, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, de estado casada, profesion labores; domiciliados en la calle Arenal Grande núm. 291; y doña **Polonia Silveira**, nacionalidad argentina, nacida en Entre Rios, de estado soltera, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Aurora núm. 235, de profesion labores de su sexo; hija de don Ovidio Silveira y de doña Rita Olivera, argentinos, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.

3254 st 25

En Montevideo, á 14 de Setiembre del año 1895 á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Genaro Martino**, nacido en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiano, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Guaviyú número 92, de profesion florista, hijo de don Vicente Martino, italiano, finado, y de doña Rosa Lavesca, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, de estado viuda de profesion labores y domiciliada en la calle Guaviyú número 92 A; y doña **Josefa Libero**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de la Florida, de estado soltera, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú número 92, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Libero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Teresa Colbas, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, de estado casada, de profesion labores, y domiciliados en la calle Guaviyú número 92.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—[illegible]

Francisco Garello, oficial del E. Civil.

3255-st.25